



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 19 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.659

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 13 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 14 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 31 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 38 |
| AVISOS COMERCIALES | 38 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 55 |
| SUCESIONES | 59 |

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 64 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 77 |
| AVISOS COMERCIALES | 78 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 80 |
| SUCESIONES | 86 |
| REMATES JUDICIALES | 86 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 88 |
|-------|----|



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA MW S.A.

1) Martin Ezequiel Saenz, soltero, DNI. 33340477, CUIT20333404770, Gral Hornos 4285, Pcia de Bs As, 20/4/1987, Miriam Berta Calderon, divorciada, DNI. 14811229, CUIT. 27148112296,,30/4/1962, Santa Teresita 9102, Pcia de Bs As, comerciantes. 2) Escritura del 16/04/2021.3) Agroganadera MW SA. 4) Florida 833,1 piso, Of. 104, CABA. 5) Explotacion integral de establecimientos Agricolaganaderos, explotacion directa por si o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agricolas, fruticolas, forestales, pro piedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernacion, meztizacion,,venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotacion de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporacion y recuperacion de tierras aridas, caza, pesca, fabricacion, renovacion y construccion de maquinaria y equipo agricola para la preparacion del suelo, la siembra, la recoleccion de cosechas, preparacion de cosechas para el mercado, elaboraciobn de productos lacteos o de ganaderia o la ejecucion de otras operaciones y procesos agricolas y/o ganaderos, asi como la compraventa, distribucion, importacion y exportacion de todas las materias primas derivadas de la explotacion agricolaganadera propia con bienes propios o de terceros. Transporte de la mercaderia con vehiculos propios o de terceros. Financieras. La sociedad podra realizar la financian cion de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los terminos del art. 5 de la ley 12926 y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero permitidas por la legislacion vigente siempre con dinero propio.No realizar las actividades comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que se dicte en su lugar o re quiera intermediacion en ahorro publico.Podra tomar cereales u otras cosas en canje.Productos Frutohorticolas. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) \$.700000 en acciones de \$.1 cada una suscripto por socios: Martin E.Saenz 140000 acciones(\$.140000),Miriam B.Calderon 560000(\$ 560 000).8) Administracion, representacion a cargo del Presidente o Vicepre sidente en su caso.Prescendencia de sindicatura. 9) De 1 a 10 por todo el termino. 10) 31/7 de cada año, Presidente: Martin Ezequiel Saenz, Direc tora Suplente: Miriam Berta Calderon, quienes fijan domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1919
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 19/05/2021 N° 32995/21 v. 19/05/2021

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.358.990.000 a \$ 1.608.990.000, es decir, en la suma de \$ 250.000.000 y reformar el art. 4 del Contrato Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 1.528.540.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 80.449.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/12/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33886/21 v. 19/05/2021

CEGEPA S.A.

30-71492849-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2021 se modificó la denominación social de CEGEPA S.A. a TONNELIER S.A., con reforma del artículo 1° del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado de cambio de denominacion social de fecha 11/05/2021
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33858/21 v. 19/05/2021

CHEV-CAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-51897338-6. Por Esc. 85 21/04/2021 se eligen: 1) designan Presidente: Gustavo Javier WROBEL y Director Suplente: Gabriel Darío WROBEL. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av Juan B. Justo 3300, CABA; 2) reforma art 1° adoptándose denominación CHEVCAR SA; art 8 ampliando mandato a 3 ejercicios y directores de 1 a 9 titulares; art. 9 modificando caución en términos de ley y 10° se modifica conforme reforma Código Civil; 3°) se decide ordenamiento del estatuto Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34041/21 v. 19/05/2021

DIVE CENTER S.A.

Constitución: Por Esc. 114 del 13/05/21 R°110 CABA: 1) Socios: Christian Marcelo ELHORDOY SUAREZ, argentino, 01/10/75, DNI 24.822.134, CUIT 20-24822134-9, soltero y Celeste SUAREZ JAIME, uruguaya, 27/09/50, DNI 92.172.549, CUIT 27-92172549-9, casada, ambos empresarios y domiciliados en Neuquén 2775 CABA. 2) DIVE CENTER S.A. 3) 99 años. 4) \$ 200.000 en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Christian Marcelo ELHORDOY SUAREZ, 190.000 acciones y Celeste Suarez Jaime, 10.000 acciones.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: 1) Desarrollo y dictado de cursos presenciales y/o virtuales de buceo y/o de apnea y/o de primeros auxilios (los cursos podrán ser tanto cursos recreativos como para profesionales), y de otras actividades acuáticas. Dictado de seminarios y disertaciones relacionados con el buceo, la apnea, los primeros auxilios y/u otra actividad acuática. 2) Importación, exportación, compra venta (por mayor y menor), desarrollo y/o impresión de libros, videos, bibliografía y materiales de estudio audiovisuales en formatos análogos, digitales y/o en papel, plataformas educativas en línea, o en otros medios de impresión o de transmisión. 3) Importación, exportación, compra venta (por mayor y menor), desarrollo y/o fabricación de equipos e indumentaria para buceo y para otras actividades acuáticas y/o deportivas y/o de esparcimiento. 4) Organización de viajes de buceo y/o de apnea para buceadores recreativos y profesionales, tanto dentro de la República Argentina, como al resto del mundo.- 5) Producción, desarrollo, edición y comercialización de imágenes audiovisuales aéreas, terrestres, acuáticas y subacuáticas.- 6) Explotación de natatorios y/o espacios artificiales y/o naturales al aire libre para la práctica de buceo y otras actividades acuáticas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Neuquén 2779 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Christian Marcelo ELHORDOY SUAREZ y Suplente: Celeste SUAREZ JAIME. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33623/21 v. 19/05/2021

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Sociedades 19550, el Directorio de la sociedad informa que por decisión de la Asamblea celebrada el 4 de mayo de 2021 se ha modificado el artículo cuarto de su estatuto social, habiéndose otorgado al mismo la siguiente redacción: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos trescientos setenta mil (\$ 370.000), representado por trescientos setenta mil (370.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada acción, de las cuales setenta mil (70.000) acciones otorgan 5 votos por acción (Clase A) y trescientas mil (300.000) acciones otorgan 1 voto por acción (Clase B). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá efectuar las delegaciones en el directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación. En caso que la sociedad ingresare al régimen de oferta pública, la evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio sin que sea necesaria la transcripción de su monto en estos estatutos sociales.".
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 16/10/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33612/21 v. 19/05/2021

EASY CANCHA ARGENTINA S.A.

Se constituyó por Esc. 98 del 17/05/2021, F° 442 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Mariano BOSSI, arg. 12/04/1982, hijo de Esteban María Bossi y Marta Inés Lanus, soltero, DNI 29.478.892, CUIT 20-29478892-2, comerciante, domicilio Virrey Avilez 2833 piso 9 depto A Cap. Fed. y Juan Ignacio BOSSI, arg. 6/01/1990, hijo de Esteban María Bossi y Marta Inés Lanus, casado en 1° nupcias con Juana Lopez Leon, DNI 35.072.295, CUIT 20-35072295-6, coach ontológico, domicilio Vidt 2043 piso 2 dpto A de Cap. Fed.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) la organización, realización, producción, por cuenta propia o ajena, de toda clase de eventos, sean publicitarios, feriales, comerciales, deportivos, artísticos o de cualquier índole; b) la prestación de servicios y asesoría en publicidad y propaganda a empresas y personas; c) el desarrollo de todo tipo de actividades por cuenta propia o de terceros relacionados con servicios computacionales, y desarrollo, implementación, comercialización de programas computacionales vinculados con el objeto descrito en el punto a y b.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Mariano Bossi suscribe 95.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Juan Ignacio Bossi, suscribe 5.000 acciones e integra el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Juan Ignacio Bossi.- Director Suplente: Mariano Bossi. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Virrey Avilez 2833, piso 9, depto A, Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Escritura Autorizada según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1779 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1779 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1779
Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33663/21 v. 19/05/2021

ENEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65012611-0. Por Directorio de 10.10.2019 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 25.09.2020, se resolvió: a) Aprobar la renuncia de Paolo Giovanni Pescarmona como director titular y vicepresidente; b) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y Suplentes; c) Que el Directorio se integre: Presidente: Nicola Melchiotti; Vicepresidente: Aurelio R. Bustilho de Oliveira; Director Titular: Juan Carlos Blanco; Suplentes: Mónica Diskin, Claudio César Weyne Da Cunha y María Victoria Ramírez; todos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA; d) Modificar el estatuto social, artículos: 8 (Administración), 9 (Garantía Directores), 10 (Facultades Directores), 11 (Fiscalización) y 13 (Asambleas); y e) Reordenar el estatuto social. Por directorio de 29.04.2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Nicola Melchiotti como director titular y vicepresidente; ii) Incorporar al suplente Da Chunha como director titular; y 3) Redistribuir cargos como sigue: Presidente: Claudio César Weyne Da Cunha y Vicepresidente: Aurelio R. Bustilho de Oliveira. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2020
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33971/21 v. 19/05/2021

EV ETIA CHARGE S.A.

SOCIOS: Sebastian Gabriel MAGGIO ,DNI 24564554, domicilio Av. Alvear r 1535 ,P. 5, depto A ,CABA, soltero, nació 29/ 4/75, empresario, Christian Jorge SOCIN, argentino, DNI 22285654, domicilio Echeverría 1200 ,Talar del Lago 1, Lote 421, Tigre Pcia Bs As ,casado nació 3/7/71, contador público y Cristian CARREA DIEHL, argentino, DNI 13211769, domicilio Jose Ingenieros 2878 Piso 2, San Isidro. Pcia Bs As, Viudo, nacio 28/8/59, Licenciado en Ciencias Económicas. PLAZO: 99 años ,OBJETO:: La compra, venta importación, exportación ,fabricación y mantenimiento de cargadores eléctricos para vehículos eléctricos, cables, terminales, baterías, paneles solares, software, repuestos, y materiales para su fabricación, desarrollo y administración de redes de cargas para vehículos eléctricos y la realización de mandatos y comisiones.FISCALIZACION: se prescinde.CAPITAL:\$ 200.000, SUSCRIBEN Sebastian Gabriel Maggio \$ 120.000, en 120 acciones, Cristian Carrea Diehl, \$ 60.000 en 60 acciones, Christian Jorge Socin, \$ 20.000 en 20 acciones, todas de 1000\$, y 1 voto DIRECTORIO: PRESIDENTE Sebastian Gabriel Maggio, SUPLENTE: Christian Jorge Socin: aceptan, domicilio especial en los mencionados, CIERRE DE

EJERCICIO: 31 del mes de diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Lafayette 1695 CABA- CONSTITUCIÓN Escritura 102, :Bs.As11/05/21 Registro 1257, autorizada a publicar por escritura.
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33619/21 v. 19/05/2021

EVIRTUAL S.A.

CUIT 33-71018851-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/2021 se decidió por unanimidad: i) reformar el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de productos y materiales didácticos, pedagógicos y culturales mediante cualquier tecnología, comercialización y realización de tutorías y asesorías a través de e-learning; y Servicios: a través del desarrollo, asesoramiento, instrumentación, y capacitación en la elaboración, edición y maquetación de contenidos didácticos, pedagógicos y culturales mediante el uso de cualquier tecnología, así como la atención informática y soporte técnico a través de plataformas de e-learning. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos."; ii) reformar el artículo 15 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado "El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.- A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/02/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33693/21 v. 19/05/2021

EXPRESO ALBERINO S.A.

CUIT 30-58635786-3. Por Asamblea Extraordinaria del 6/4/2021 se resolvió reformar la cláusula Séptima del Estatuto Social que refiere a la sede social fijando el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ratificar el traslado de la sede social resuelto por acta de Directorio del 23/3/2021 a la calle Monroe 1560 piso 4 departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021
Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33769/21 v. 19/05/2021

FOOD 4 YOU S.A.

1) Por Escritura N° 101 de fecha 13/05/2021 pasada al Folio 0272 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó la sociedad "FOOD 4 YOU S.A."; 2) Socios: Francisco Gil Garbagnoli, estudiante, 08/08/1995, DNI 39.069.382, CUIT 20-39069382-7, Avenida Presidente Quintana 32, Piso 9, Departamento A, CABA y Antonieta Rodríguez de Olmos, Biotecnóloga, 12/01/1987, DNI 32.630.382, CUIT 27-32630382-3, Los Guayacanes 184, Ciudad de Salta, Salta. Ambos argentinos y solteros. 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, a la investigación, desarrollo, elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos biológicos y microbiológicos, tanto de origen vegetal, microbiano y animal, así como productos químicos. Quedan comprendidos alimentos, probióticos, prebióticos, semillas, productos veterinarios, enzimas y otros productos relacionados con recursos naturales, cultivos, y otras del ramo biológico. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. 5) \$ 100.000 (PESOS CIEN MIL), representado por 1.000 (MIL) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscripción e integración: Antonieta Rodríguez de Olmos suscribe 500 acciones y Francisco Gil Garbagnoli suscribe 500 acciones. Integran el 100% en efectivo; 6) Directora Titular: Antonieta Rodríguez de Olmos y Director Suplente: Francisco Gil Garbagnoli, por (2) ejercicios. Aceptaron cargos y

constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 30/04; 10) Sede social: Avenida Presidente Quintana 32, Piso 9, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 2114 Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 32998/21 v. 19/05/2021

GREEN NRG S.A.

Cuit: 30-71521429-2. Se complementa publicación del 06/05/2021 T.I Nº 29845. Debe decir: Capital: \$ 146.403.438 dividido en 146.403.438 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Ignacio José María Sáenz Valiente: 139.083.308,85 acciones; y Facundo Martín Goslino: 7.320.174,15 acciones.- Autorizado por Esc. Nº 96 del 30/04/2021 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33617/21 v. 19/05/2021

ILUBAIRES S.A.

CUIT. 30-69381186-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/05/2021 se modifica el objeto social, reformando el Art. 3º, quedando redactado: "ART 3º: La Sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como ser obra viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, edificios, desagües, cloacas y tendido de redes de agua y gas en general, obras de electrificación, redes y tendidos, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión y distribución, construcción de estructuras metálicas y de hormigón, demoliciones y obras civiles en general. Concesión de obras y servicios públicos, y todo otro tipo de concesión en carácter de contratista, subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora o montadora. b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, de construcción, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, y la fabricación, armado y montaje de maquinarias para estos rubros. c) Comerciales: Importación, exportación, compraventa y demás operaciones comerciales de materias primas, productos elaborados, maquinarias, artefactos eléctricos o electrónicos, de iluminación o señalamiento luminoso y sus piezas componentes y de sostén, rodados, maquinarias y herramientas. Explotación y representación de patentes y diseños industriales, nacionales o extranjeras, dentro del país o fuera de él. Prestación, contratación o subcontratación del mantenimiento de todo tipo de instalación eléctrica o electrónica, ya sea de alumbrado público o privado, señalamiento luminoso y cualquier otra forma de señalamiento o publicidad en la vía pública, ya sea para entes públicos o privados, civiles o militares, nacionales, provinciales o municipales. Intervención en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y/o concesiones y/o privatizaciones para la construcción de obras públicas y privadas, en especial las relacionadas con las ramas eléctricas, electrónicas, energéticas en general, de comunicaciones, viales, civiles e industriales. Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de infraestructura urbana, alumbrado público y privado, señalamiento luminoso, conservación de espacios verdes y su flora, parquización, servicio de mantenimiento integral general de limpieza, fuentes, edificios, cloacas y desagües, recolección, manipuleo y tratamiento de residuos y servicios derivados. Su objeto también comprende la realización de actividades de construcción, dirección, ejecución, realización de proyecto básico y de detalle, montaje, supervisión, instalación, explotación y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas y prestación de servicios de asesoramiento y consultoría inherentes a la industria de la ingeniería, de la construcción y de la arquitectura. d) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, adquirir, transferir, construir o modificar, usufructuar, habilitar y toda otra clase de derecho posesorio. e) Financieras: La Sociedad se encuentra facultada para el otorgamiento de avales, fianzas y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 815

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33668/21 v. 19/05/2021

IMPRONTA SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71245233-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/2019 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 50.000.- a la suma de \$ 1.876.000.- Suscripción del capital: Walter Roberto Grenon: 5.000 acciones y Nexfin S.A.: 1.871.000 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. 2) reformar los arts. 4° y 11° (cierre de ejercicio: 31-12 de cada año) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34008/21 v. 19/05/2021

LION GROUP 3D S.A.

Esc.N° 165 de 14/5/21.1) Carla Vanesa Valci, D.N.I. 26.066.732, 31/1/78, soltera, Lisandro de la Torre 3707, Roldán, Pcia. Santa Fe; Diego Daniel Delboy, D.N.I. 22.232.996, 6/2/72, casado, Rondeau 2653, Piso 7, Unidad C, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Rondeau 2653, Piso 7, Unidad C, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización electrónica por medio de plataforma a través de internet y por cualquier otro medio de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos, equipos, insumos, contenidos, software de todo tipo, y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; importación y exportación de todos los nombrados precedentemente. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Diego Daniel Delboy 8.000 acciones y Carla Vanesa Valci 2.000 acciones c/u. 6) 31/12. 7) Presidente: Diego Daniel Delboy; Director Suplente: Carla Vanesa Valci. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 165 del 14/05/2021 Reg. N° 933.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33797/21 v. 19/05/2021

LOS TEHUELCHES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 03/05/2021, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 236 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "LOS TEHUELCHES S.A." con domicilio en Emilio Lamarca 2746 C.A.B.A.- SOCIOS: Marcelo Ernesto SANTIAGO POLETTI, argentino, nacido el 22/09/1960, soltero, DNI n°14.188.456 y CUIT 20-14188456-6, comerciante, domiciliado en Chingolo 113, Barrio Los Robles, Rincon de Milberg, provincia de Buenos Aires; y Jose Maria CISTERNAS, argentino, nacido el 14/09/1959, divorciado de Claudia Marcela Ferri, empresario, DNI 13.132.891 y CUIT 20-13132891-6, domiciliado en Emilio Lamarca 2746 C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Consultoria de organización con asesoramiento económico, industrial y comercial y gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial, estudios de viabilidad de infraestructuras física y sociales, estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos en organización y métodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión, otros estudios y aplicaciones micro y macroeconómicos, así como a la elaboración de proyectos de ingeniería básica y ejecutiva, auditoria y dirección de obras en el área de transporte especialmente el ferroviario, portuario y aeroportuario, dejándose constancia que aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal cien pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Marcelo Ernesto SANTIAGO POLETTI, y DIRECTOR SUPLENTE: Jose Maria CISTERNAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Emilio Lamarca 2746 C.A.B.A.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33930/21 v. 19/05/2021

MELI GLOBAL HALAL SERVICES S.A.

Escritura 32 Registro 1686 C.A.B.A. del 17/05/21. SOCIOS: Mohamed DHIBI, DNI 19.081.513, CUIT 20-19081513-8, argentino, nacido el 01/08/85, casado en primeras nupcias con Georgina Elizabeth Suarez, comerciante, domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 785, Piso 5°, Dto. "B", C.A.B.A., y Khaled WAHEBI, tunecino, Pasaporte República

Tunecina N° C 823727, CDI 20-63015666-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Norberto Quirno Costa 1282, Piso 4°, Dto. "A", C.A.B.A. OBJETO SOCIAL: Servicios de Faena de animales bajo el RITO HALAL según las normas Islámicas; importación y exportación de carne bajo el rito islámico, distribución comercial, consignación, fabricación, venta y producción de productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, alimenticia integral, y frutas y frutas secas, enlatados, elaboración, fraccionamiento, envasado e industrialización de lo mencionado, y todo lo relativo a faenar y realizar comercialización de animales vacunos, ovinos, caprinos y aves, puesta en el mercado y publicidad relacionada a este objeto en forma directa o indirecta. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000 emitido íntegramente en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de \$ 10 valor nominal cada una, siendo totalmente suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Mohamed DHIBI 8.000 acciones y Khaled WAHEBI 2.000 acciones. DIRECTORIO: Presidente: Mohamed Dhibi. Director suplente: Khaled WAHEBI; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Duración: 3 años reelegibles. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Jean Jaures N° 963, Piso 5°, Departamento "17", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1686
GRACIELA SILVIA MANFREDI - Matrícula: 5276 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33857/21 v. 19/05/2021

MINERA GEOMETALES S.A.

CUIT 30-69227136-6. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/01/2020 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones a sus cargos de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Damián Miguel MINDLIN, Vicepresidente: Ezequiel VIEJOBUEÑO y Directores Suplentes: Maia CHMIELEWSKI y Fabio Daniel VICTORY. b) designar el nuevo Directorio: Presidente: Damián Miguel MINDLIN y Directora Suplente: Maia CHMIELEWSKI, quienes fijan domicilio especial en la calle Florida 868 piso 1° - CABA. c) fijar la nueva sede legal y fiscal en Florida 868 piso 1° - CABA. d) transformar la sociedad en MINERA GEOMETALES S.A.U. y reformar los arts. 1°, 4°, 11°, 12° y 16° del Estatuto social. Art. 1°: Minera Geometales S.A.U. es continuadora de Minera Geometales S.A.- Art. 4°: Objeto social: 1) Efectuar inversiones mediante aportes de capitales a particulares, empresas y en general personas físicas o jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o a constituirse, realizar compraventa de títulos y acciones; y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, sean garantizadas o no.- 2) Realizar la exploración y explotación de recursos minerales propios o de terceros, en el territorio de la República Argentina y en el exterior, incluyendo todas las actividades mineras, cateo, prospección, desarrollo, extracción, elaboración industrialización, almacenamiento, comercialización de productos y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas. Pudiendo inclusive concurrir en el país y en el exterior a licitaciones y concursos públicos, privados o mixtos, y a cualquier otro procedimiento de contratación, cuyo objeto sea la exploración, explotación, procesamiento y/o concesión de recursos naturales, yacimientos minerales y otros relacionados. 3) Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualesquiera materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados del inciso 2) precedente.- 4) Compra y venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 3) precedente, como asimismo todos los muebles, útiles, herramientas y equipos en general que se utilicen para lograr los objetivos planteados.- 5) Las actividades detalladas en el inciso a) del Artículo 5 de la Ley 24.196 a título de prestación de servicios para productores mineros.- 6) La prestación de servicios de consultoría en todas las áreas de la minería y afines.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efecto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto, incluso para contraer préstamos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y en toda otra que regule la intermediación en el mercado de capitales y/o el ahorro público.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/01/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33933/21 v. 19/05/2021

MOONWALK S.A.

30-71437419-9. Por asamblea del 16/12/2016 se aumenta el capital social de \$ 400.000 a \$ 3.400.000. Se reforma el artículo 4º... "el capital social se fija en la suma de pesos \$ 3.400.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una..." Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33987/21 v. 19/05/2021

MTBH MEDICAL S.A.

30-71610969-7. Por Asamblea unánime del 25/11/2020 se modificó el objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: "La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, producción y comercialización de artículos de regalería, artículos de electrónica y accesorios o repuestos vehiculares al por mayor y menor. Transporte logístico internacional, servicios de logística internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La misma Asamblea designó Directorio: Presidente: Fabian Eduardo Barreto DNI 17.304.027 y Director suplente Leonardo Matias Romero, DNI 35.792.126 en remplazo del Presidente Gabriel Damián Trutner y del vicepresidente Diego Ariel Trutner quienes presentaron la renuncia a sus cargos. La Directora suplente Sylvia Edith Wechter también presenta su renuncia. Los directores fijan todos domicilio especial en Corrientes 2495 piso 2 departamento 4, CABA; Se instrumentó el acta en Escritura pública 26, registro 407, CABA del 12/02/2021, que me autoriza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 407

Eduardo Luis Ducet - Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33611/21 v. 19/05/2021

NATINO S.A.

CUIT 33-69380466-9.- Por Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2007 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 270.000, mediante la emisión de 258.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Reforma Artículo 4º. Y además se resolvió dar nueva redacción al artículo 9º del estatuto vinculado con las garantías de los directores para dar cumplimiento a los dispuesto en la RG IGJ 7/2005. Reforma artículo 9º.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33953/21 v. 19/05/2021

OPENPAY ARGENTINA S.A.

Rectifica y complementa aviso N° 32341/21 v. 14/05/2021. Por escritura complementaria se dejó sin efecto la designación como Directores Titulares de los Sres. Alejandro Anibal Pineda Mosiño y Miguel Angel Alcala Garcia de Rivera, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Juan Christian Kindt, Vicepresidente: Santiago Benvenuto y Director Titular: Leandro Fabián Alvarez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34042/21 v. 19/05/2021

PPA SAN JUSTO S.A.

Constitución SA: PPA SAN JUSTO S.A. Escritura 56 del 17/05/21, ante ESC. CLAUDIA BUSACCA. Socios: (argentinos), Fernando Javier MARSO, 12/7/79, casado, Economista, DNI 27.505.156 domicilio real Moreno 1250, San José, Entre Ríos (PRESIDENTE) 2534 acciones; Luis Alberto MARSO, 15/01/79, casado, empresario, DNI 26.777.496, domicilio real 3 de Febrero 424, Colón, Entre Ríos (DIRECTOR SUPLENTE) 1371 acciones; Pablo Alejandro MARSO, 01/06/76, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 25.299.916, domicilio real Mitre 167, Colón, Entre Ríos, 1266 acciones; Martín MARSO, 25/04/89, soltero, Arquitecto, DNI 34.512.044 domicilio real en Uruguay 414 P.B "D", Cipolletti, Río Negro, 1029 acciones; Juan Ignacio ZARAGOZA, 29/04/94, casado Abogado, DNI 37.360.232, domicilio real en Ituzaingo 1658, San José, Entre Ríos, 2534 acciones; María

Jimena ZARAGOZA, 02/03/92, soltera, Licenciada en Comercialización, DNI 35.698.965, C.U.I.T. 27-35698965-7, con domicilio real en Ituzaingo 1658, San José, Entre Ríos, 1266 acciones; DOMICILIO ESPECIAL Y SEDE: Hipólito Yrigoyen 3530 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: producción, comercialización, exportación e importación e industrialización de productos cárnicos y sus subproductos, incluyendo el faenamiento, envase, refrigeración, transporte y distribución de los mismos, en especial de aves y sus productos derivados de carne, y la elaboración y transporte de alimento balanceado, en establecimientos propios o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000, 10.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 100 y 1 voto c/u.suscriptas 100% integración en efectivo 25% saldo plazo legal DIRECTORIO: 1 a 7, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 34022/21 v. 19/05/2021

PREVENT SMK S.A.

(CUIT 30-71086730-1) Por esc 94 del 17/05/2021, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021, por la cual se resuelve: 1) El cambio de objeto y se modifica el Art. 3° del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive bajo la forma de propiedad horizontal, fraccionamientos, loteos, y/o cualquier otro conjunto inmobiliario que autorice la legislación vigente; su desarrollo, financiación, administración, explotación y comercialización posterior. Pudiendo al efecto celebrar toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fideicomisos inmobiliarios, como fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria; participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; y 2) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Simón Leonardo CARIAS PIMENTEL; y DIRECTOR SUPLENTE: Lope José MARCANO AGUANA, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 2° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33622/21 v. 19/05/2021

PUENTE HNOS. S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Puente Hnos. S.A. (CUIT 30-70102707-4), de fecha 25/09/2020, se resolvió: Que la representación legal y uso de firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente y que para determinados actos, detallados en el artículo Decimo del estatuto social, la representación legal y uso de la firma social será conjunta del Presidente y del Vicepresidente, lo cual implica la reforma del estatuto social en su artículo Decimo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2020
Marcelo Pedro Barreyro - T°: 17 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33627/21 v. 19/05/2021

REVIRSA S.A.

CUIT 30-71447461-4. I) Por Asamblea Extraordinaria del 20/3/18, se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 25.327.105,26, modificando el art. 4° del estatuto. II) Por Directorio del 24/2/19 se cambio la sede social a Reconquista 1016 piso 4° Caba. III) Por Asamblea del 8/3/21 se designó a Rafael Savino como Presidente y Joaquin Alejo Tapia como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Reconquista 1016 piso 4° Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/03/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33882/21 v. 19/05/2021

S.A. AGRICOLA GANADERA NEHUEN

C.U.I.T. 30-55826143-5.- Por Esc. 35, F° 114 del 12/05/2021, Reg. 1578, C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23/04/2021, por la que aprobó la modificación del objeto social, de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de hacienda, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuario y c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, Producción, elaboración, envases y fraccionamiento de los frutos, productos y subproductos del agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, dentro de las cuales se encuentran las operaciones financieras, contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, y cualquier otra actividad de esta índole para lograr el objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público".
Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Registro 1578 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33902/21 v. 19/05/2021

TECHENERGY LITHIUM S.A.

Por Escritura Pública N°285 de fecha 17/05/2021, pasada al folio 1001 del Registro Notarial N° 284 de C.A.B.A. a cargo del Escribano Don Enrique Fernández Mouján, se constituyó TECHENERGY LITHIUM S.A. 1. Socios: Tecpetrol Internacional S.L.: registrada cf Art. 123 Ley 19550 el 01/03/2005, bajo el N° 293, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros con sede local en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, C.A.B.A. (participación 4%) y Tecpetrol Investments S.L., registrada cf Art. 123 Ley 19550, el 19/08/2005, bajo el N° 643, del L° 57, T° B, de Estatutos Extranjeros; con domicilio en la Avda Leandro N. Alem N° 1067, piso 28, C.A.B.A. (participación 96%). 2. Sede Social: Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/299, C.A.B.A. 3. Duración: 99 años; 4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, a través o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Mineras: Solicitar permisos de exploración y/o explotación de minas de primera, segunda y/o tercera categoría, así como también contratar, subcontratar y/o tomar a cargo toda otra concesión minera y/o actividades afines, explorar yacimientos y minas; su prospección, valuación, explotación, perforación, denuncia de cateos y ubicación de minas; realización de trabajos mineros, estudios de factibilidad, proyectos industriales, dirección técnica y organización de empresas mineras, laboreo de minas, tratamiento de refinado y concentración, estudio de mercado de comercialización de minerales; prestación de asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorio, estudios y/o análisis químicos y geoquímicas en general referidas a la explotación y comercialización de minerales; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros trabajos geológicos y de geología aplicada como así también de impacto ambiental y medio ambiente, geofísicos, perforaciones, consultoría en los temas atinentes a la materia minera y afines; b) Industriales: Industrialización y/o concentración y/o refinación y/o distribución de rocas de aplicación, concentrados de minerales y/o minerales, sus derivados, sustitutos, similares o afines; c) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y materias primas de productos elaborados o semielaborados, derivados de la minería; comprar, vender, permutar y usufructuar concesiones mineras; la prestación y contratación de toda clase de servicios de asesoría y/o consultoría, supervisión, administración o técnicos relacionados con los puntos anteriores. 5. Capital Social: capital social es de Pesos dos millones (\$ 2.000.000), representado por 2.000.000 de acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 6. Administración: Directorio compuesto por 3 a 5 titulares y 1 ó más suplentes, todos designados por la Asamblea Ordinaria y con mandato por un ejercicio. Integración: Directores Titulares: Presidente: Jorge Luis DIMÓPULOS; Jorge PERCZYK y Claudio Gabriel GUGLIUZZA.- Directores Suplentes: Juan José MATA; Jorge Marcelo TINTI; y Fernando Carlos MORENO, todos con domicilio constituido en Pasaje Della Paolera 297/9, piso 16°, C.A.B.A. 7. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 8. Representación Legal: Corresponde al Presidente; 9. Cierre del ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 284
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33766/21 v. 19/05/2021

TERRA FERAX S.A.

CUIT 30712358722. En asamblea del 06/08/2020 aumentó su capital a \$ 2788260, con prima de emisión, emitiendo acciones nominativas no endosables de 1 peso y un voto y reformó art. 4 estatutos Autorizado según instrumento privado acta Asamblea de fecha 06/08/2020
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33647/21 v. 19/05/2021

VIX AR S.A.

CUIT 30-71060230-8. Complementa publicación N° 97877/19 del 18/12/2019. Conforme la Res. IGJ 03/2020 y la vista cursada por la IGJ en el trámite de aumento de capital, se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Adfunky HC 1 LLC 14.400 acciones y Adfunky HC 2 LLC 26.429 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2019
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33954/21 v. 19/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AUDITEL COMUNICACIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2021. 1.- MARIA BELEN DALIA, 14/08/1987, Soltero/a, Argentina, Odontóloga, LAUTARO 926 piso PB D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33087935, CUIL/CUIT/CDI N° 27330879357, . 2.- "Auditel Comunicaciones SAS". 3.- LAUTARO 926 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA BELEN DALIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 926 piso PB D, CPA 1406 , Administrador suplente: VIRGINIA MARIA POLITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 926 piso PB D, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/05/2021 N° 33817/21 v. 19/05/2021

DISTRIBUIDORA B&G S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2021. 1.- MARISA ALEJANDRA SALOMON, 21/08/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., RIVADAVIA 978 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22231944, CUIL/CUIT/CDI N° 27222319442, . 2.- "DISTRIBUIDORA B&G SAS". 3.- CHACABUCO 1244 piso PB FONDO, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias

manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARISA ALEJANDRA SALOMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1244 piso PB FONDO, CPA 1140 , Administrador suplente: VILMA ALICIA SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1244 piso PB FONDO, CPA 1140; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/05/2021 N° 33724/21 v. 19/05/2021

SAAF TECNOLOGIA FARMACEUTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2021. 1.- MAXIMILIANO APPUGLIESE, 09/11/1984, Soltero/a, Argentina, contador Público, Avenida Santa Fe 1099 piso CASA 4 BELLA VISTA, DNI N° 30775259, CUIL/CUIT/CDI N° 20307752590, SEBASTIAN ALEXIS APPUGLIESE, 25/06/1986, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, Conscripto Sancti 1177 piso - HURLINGHAM, DNI N° 32268741, CUIL/CUIT/CDI N° 23322687419, . 2.- “SAAF Tecnología Farmacéutica SAS”. 3.- MENDOZA 1731 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, producción, comercialización y mantenimiento de equipamiento industriales, maquinarias que conforman las industrias químicas, farmacéuticas, alimenticias y relacionadas, así como sus repuestos, accesorios, sistemas informáticos y otros objetos asociados. Asimismo de forma conexas, podrá desarrollar sistemas, construcciones y obras relacionadas para las industrias mencionadas.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO APPUGLIESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1731 piso 3 C, CPA 1428 , Administrador suplente: SEBASTIAN ALEXIS APPUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1731 piso 3 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/05/2021 N° 33722/21 v. 19/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS FENSTER S.R.L.

CUIT 30-70978853-8. Por escritura 29 del 10/05/2021 se protocolizó Acta de Reunión de socios del 05/04/2021 que decide la modificación del objeto social y reforma el artículo 3 del Contrato Social: “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, industrialización, distribución, armado, colocación, instalación y terminación de aberturas, cerramientos, puertas, ventanas, portones, portones eléctricos, tranqueras, sean estas de metales varios, vidrios de todo tipo, acrílicos, maderas o diversos tipos de plásticos reforzados para uso industrial o la construcción, importación y exportación de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico, madera y/o metales. Venta de repuestos, accesorios y su asesoramiento. Venta de los inmuebles recibidos en parte de pago por la provisión de aberturas en obras y construcciones de edificios. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 19/05/2021 N° 33765/21 v. 19/05/2021

ADM GASTRONOMICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 194 del 17/05/2021. Folio 1017. Reg. 1760.-. 1.- Matias RUFFO, argentino, 16/02/1977, D.N.I. 25.788.555, C.U.I.T. 20-25788555-1, domicilio en Roosevelt 3746, piso 4º departamento A, CABA y Efraín Alejandro NAVARRO CANEPA, venezolano, 13/12/1989, D.N.I. 95.641.572, C.U.I.T. 20-95641572-2, domicilio en Av. Forest 1146, CABA, ambos solteros, empresarios. 2.- "ADM GASTRONOMICA S.R.L.". 3.- Fernandez de Enciso 3939, CABA.- 4.- explotación comercial del negocio del ramo restaurante y/o bar mediante la producción, compra y venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- 5.- 99 años. 6.- \$ 300.000, en cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Matías RUFFO: 210.000 cuotas (70%), Efraín Alejandro NAVARRO CANEPA: 90.000 cuotas (30%). Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Matías RUFFO. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 Nº 33810/21 v. 19/05/2021

ADRYEL S.R.L.

CUIT 30714427195.Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 22/3/2021.quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Ricardo BAEZ suscribe la cantidad de 27000 cuotas y Adriana Paula COSTANTINO suscribe la cantidad de 33000 cuotas.Ariel Ricardo BAEZ renuncia a su cargo de gerente.Es designado en forma individual Diego Jorge COSTANTINO, fija domicilio especial en Gurruchaga 274 Piso 14 Departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/03/2021
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 Nº 33681/21 v. 19/05/2021

AGUA VIVA RECREACION Y DEPORTE S.R.L.

Edicto Rectificadorio de los avisos del 29/04/2021 Nº 28516/21 y del 12/05/2021 Nº 31922/21, Respectivamente. Por observación cursada por la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA con motivo de existencia de homonimia con AGUA VIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se modifica esta denominación social y se denominará AGUA VIVA RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en trámite de inscripción de su constitución. Se modificó el Artículo primero del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2021
Javier María RODRIGUEZ AMENABAR MARCO - Tº: 107 Fº: 777 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 34038/21 v. 19/05/2021

ATLANTIC 2001 S.R.L.

1) Nora Graciela QUINTANA, argentina, 27/02/1943, casada, DNI 4.293.583 y CUIL 27042935838, ama de casa, Juan María Gutiérrez 2667 piso 7 CABA y Javier CORSUNSKY, argentino, 05/01/1978, soltero, DNI 26.402.131 y CUIT 20264021317, comerciante, Cuenca 3490, CABA. 2) Instrumento Publico 11/05/2021. 4) Cuenca 3490 CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la importación y comercialización de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones de artículos de electrónica 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Nora Graciela QUINTANA 50 cuotas y Javier CORSUNSKY 50 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Javier CORSUNSKY constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 1246
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33646/21 v. 19/05/2021

AVENTURA BIKE S.R.L.

Inst.Priv. 17/05/2021:1) Luis Libertini, DNI 24137632, 23/10/1974, divorciado, Coronel Castillo 830 Boulogne, Pcia. Bs.As. y Néstor Omar Papiccio, DNI 23798854, 8/4/1974, casado, San Martín 771 Dpto. 7 Vicente López, Pcia. Bs.As., todos argentinos, mayores de edad, y comerciantes. 2) AVENTURA BIKE S.R.L. 3) Ayacucho 984 Piso 2° Dpto. A CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de bicicletas, motocicletas, y rodados similares, rollers, patinetas, patines, sus partes, repuestos afines, y todo tipo de accesorios e indumentaria para actividades deportivas y/o recreativas que se vinculen o no, directa o indirectamente con el ciclismo. En los casos que corresponda se contratarán profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de 100 V/N c/u, 1 voto por cuota. Suscripción: Luis Libertini 500 cuotas y Néstor Omar Papiccio 500 cuotas. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Luis Libertini, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2021

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33616/21 v. 19/05/2021

BANG COMUNICACIÓN S.R.L.

Por Esc. 166 del 10/5/2021, F° 493, del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Sergio Daniel Ferreira, nacido 5/8/1986, DNI 32.439.819 y CUIT 20-32439819-9, soltero, hijo de Claudio Fernando Ferreira y Marta Alejandra Paz, domiciliado en Paraguay 5219, Piso 3 Departamento C, CABA y Gabriel Alejandro Di Martino, nacido 13/2/1987, DNI 32.676.355 y CUIT 20-32676355-2, soltero, hijo de Claudio Fernando Di Martino y Alicia Viejo, domiciliado en Arribeños 2774, Piso 7, CABA, ambos argentinos, empresarios. Constituyen: BANG COMUNICACIÓN S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a la producción, publicidad, comunicación y marketing por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos, por internet, de espacios publicitarios y de promociones creativas, incluso mediante diseño, ediciones propagandísticas y fotocromía, realizaciones cinematográficas, clips y/o videos y campañas publicitarias, incluso políticas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, márketing y/o comunicación, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con las mismas, como promoción de ventas, estudios de mercado y/o de opinión entre otras. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; y podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas Sergio Daniel Ferreira y Gabriel Alejandro Di Martino 500 cuotas cada uno.- Cierre de ej. 30/4 c/año.- Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Gerentes designados: Sergio Daniel Ferreira y Gabriel Alejandro Di Martino, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Arribeños 2774, Piso 7, CABA. Esc María Cecilia Fernández Rouyet Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34000/21 v. 19/05/2021

BESTERS S.R.L.

CUIT 30-71511733-5. Contrato Cesión Cuotas 07/05/2021 deciden: 1) aceptan renuncia gerente Adrián Pablo Mascotena y designan a Gustavo Adolfo ROMEO, que acepta cargo y constituye domicilio especial Jean Jaures 659, piso 1, depto. 5, CABA; 2) trasladar sede social a Jean Jaures 659, piso 1, dpto 5, CABA. 3) Reforman art 4° por cesión realizada y 5° por modificación Código Civil; 4) por cesión de cuotas capital queda conformado: Gustavo Adolfo ROMEO 210.000 cuotas; Yolanda Rosa DURAN 60.000 cuotas y Juan José ROMEO 30.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/05/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34043/21 v. 19/05/2021

BICIMOVIL S.R.L.

Por contrato privado del 13/05/2021 se constituyó "BICIMOVIL S.R.L.". SOCIOS: Santiago Rubén KAHANE, DNI 18214952, CUIT 20-18214952-8, domicilio en Echeverría 3360 1° F, C.A.B.A., nacido el 20/11/1966, empresario, divorciado, argentino; Natalia GITELMAN, DNI 22645206, CUIT 27-22645206-6, domicilio en Jose Pascual Tamborini 4006, C.A.B.A., nacida el 24/04/1972, socióloga, divorciada, argentina y Sebastian FRYDMAN, DNI 34258849, CUIT 20-34258849-3, domicilio en Arturo Jauretche 16, C.A.B.A., nacido el 18/12/1988, empresario, soltero, argentino. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de servicio de mantenimiento y reparación en locales, a domicilio y de forma móvil para bicicletas, bicicletas eléctricas, monopatinos, y otros rodados afines; Importación, exportación, compraventa, distribución y arrendamiento de bicicletas, monopatinos y otros medios de transporte alternativos, como así también sus partes y accesorios; desarrollar software y aplicaciones móviles; prestar todo tipo de servicios de logística, almacenamiento, servicios en ruta, asistencia técnica y coordinación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Guardia Vieja 4281, CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Sebastian FRYDMAN por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Santiago Rubén KAHANE: 40.000 cuotas, Natalia GITELMAN 40.000 cuotas y Sebastian FRYDMAN 20.000 cuotas. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/05/2021 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33665/21 v. 19/05/2021

BILOMAT S.R.L.

Por instrumento privado del 17/05/2021 se constituye la sociedad BILOMAT SRL. 1) SOCIOS: Riverly Andreina Pereira Silva, DNI 95.925.052, CUIT 27-95925052-4, venezolana, 36 años, nacida el 23.10.1984, comerciante, casada en primeras nupcias con Wilmer Teran, con domicilio en calle Fray Cayetano Rodríguez 41, piso 7, dpto. B, C.A.B.A., Fabio Javier Fernández, DNI 16.569.835, CUIT 20-16569835-6, argentino, 57 años, nacido el 09.02.1964, comerciante, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Basilio, con domicilio en calle Castilla 499, Campana, prov. de Bs. As., y GEOPOLIS SA, CUIT 30-71674561-5, con domicilio legal en calle Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, C.A.B.A., representada en este acto por su Presidente Sr. Fabio Javier Fernández, DNI 16.569.835. 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua, grifería, materiales y artefactos eléctricos y sanitarios, cableados, pinturas, maderas, hierro, chapas, durlock, aberturas, artículos de ferretería, amoblamientos, muebles; compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean incluso afectados a Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en la normativa vigente de Entidades Financieras, podrá celebrar e intervenir en contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, y desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollando proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados; negocios financieros; servicio de flete, logística y transporte, alquiler, compra y venta de automotores, grúas, maquinarias viales, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) PLAZO: 99 años. 4) CAPITAL: \$ 100.000, 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cada una, suscriptas al 100% por los socios: doña Riverly Andreina Pereira Silva: 100 cuotas, equivalentes a \$ 10.000, don Fabio Javier Fernández, 100 cuotas, equivalentes a \$ 10.000 y GEOPOLIS S.A., 800 cuotas, equivalentes a \$ 80.000. Integran 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: Un gerente por el plazo de duración de la sociedad. 8) GERENTE: Fabio Javier Fernández acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/05/2021 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33687/21 v. 19/05/2021

BRANAY S.R.L.

CUIT 30625746112. Por cesiones de cuotas del 27.12.2018 y del 13.2.2020 el capital social de \$ 3.400.000 representado por 34.000 cuotas de \$ 100 cada una quedó distribuido así: Alejandra Andrea Magdalena de Ganay 24.100 cuotas, Clara Magdalena Teresa Bunge 3.300 cuotas, Sofía Alejandra Isabel Bunge 3.300 cuotas y Francisco Andrés Ignacio Bunge 3.300 cuotas con reforma del artículo 4 del estatuto. Y la reunión de socios del 9.3.2020 trasladó la sede social a Ayacucho 1741 piso 2 oficina 7 CABA y designó gerentes a Alejandra Andrea Magdalena de Ganay y Francisco Andrés Ignacio Bunge, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1741 piso 2 oficina 7 CABA. Gerentes cesantes: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay (por fallecimiento) y Juan Huberto Andrés de Ganay (por revocación). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/03/2020 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33963/21 v. 19/05/2021

CARROCERIAS MC S.R.L.

30-70954968-1 - Por escritura n° 77 del 17-05-2021, ante Escribano Guido Luconi, folio 165, Registro 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Roberto Miguel Mugnolo, DNI. 11.330.996, CUIT 20-11330996-3, cedió gratuitamente 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a Pablo Michele Mugnolo, DNI. 34.021.963, CUIT 20-34021963-6 y Marina Luna Mugnolo, DNI. 37.206.380, CUIT 27-37206380-2 quienes recibieron 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno. El capital social queda constituido así: Roberto Miguel Mugnolo: 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea Pesos 150.000; Marina Luna Mugnolo: 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno o sea Pesos \$ 100.000 y Pablo Michele Mugnolo: 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 250. Asimismo se reformó el artículo tercero del estatuto que quedó redactado así: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Fabricación y comercialización: la fabricación y comercialización de carrocerías blindadas para transportes, carrocerías metálicas en general, carrocerías térmicas, blindaje de vehículos, castilletes de seguridad, recintos de seguridad, cabinas blindadas para vigilancia, cajas de seguridad, archivos ignífugos, archivos antimagnéticos, refuerzos de acero para tesoros, cerraduras de alta seguridad, cajas fuertes y tesoros bancarios, herrería de obra en general, estructuras metálicas, cristales de seguridad, importación y exportación de los mismos. Taller de modificación y reparación de vehículos de carga y pasajeros. Diseño, fabricación, importación, comercialización, montaje: carrocerías de carga; carrocerías y equipos para transporte de materias primas; carrocerías y equipos para transporte de residuos; carrocerías para transporte de ganado; carrocerías y semirremolques playos; carrocerías, trailers y semirremolques para transporte de vehículos, aeronaves, embarcaciones y/o maquinaria; equipos para traslado de volquetes; cajas volcables; cisternas, equipamiento y/o semirremolques para transporte de combustibles y fluidos; equipos de izaje; mezcladoras hormigoneras; bombas; plataformas de elevación; equipos de perforación; Tolvas. Diseño, fabricación, importación, comercialización de: Vehículos blindados para transporte de caudales; Vehículos para transporte de detenidos; Vehículos de asalto y/o apoyo para fuerzas de seguridad; Vehículos y máquinas viales; Vehículos para extinción de incendios; Vehículos para minería y construcción; Ambulancias; Máquinas y Herramientas para la industria; Containers; Tractores; Grúas; Autoelevadores. Blindaje y/o repotenciación de blindaje en vehículos particulares, de fuerzas armadas y/o de seguridad privada. Fabricación, importación y comercialización de: Dispositivos de Seguridad física y electrónica; Chalecos antibala; Dispositivos de Seguridad industrial; Equipamiento para personal de Seguridad y/o Fuerzas Armadas; Materiales metálicos, plásticos, polímeros, cerámicos, textiles y vidrios para aplicaciones industriales o blindajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1931 Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33967/21 v. 19/05/2021

DIFONTIS S.R.L.

Constitución: Esc. 78 del 06/05/2021 Registro 856 CABA. Daniel Gustavo DIFONTI, divorciado, nacido el 28/11/1969, DNI 21.150.818, C.U.I.T. 20-21150818-4 domicilio calle Gamarra 1.639 C.A.B.A.; Alan Daniel DIFONTI, soltero, nacido el 24/02/1995, DNI 38.797.243, C.U.I.T. 23-38797243-9, domicilio calle Ávalos 1.488 C.A.B.A.- Ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones.- INMOBILIARIA la comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.-

Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: \$ 2.000.000 representado por 2000 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniel Gustavo DIFONTI suscribe 1.000 cuotas sociales e integra \$ 250.000; y Alan Daniel DIFONTI suscribe 1.000 cuotas sociales e integra \$ 250.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- Fiscalización: Se prescinde. Socios Gerentes: Daniel Gustavo DIFONTI y Alan Daniel DIFONTI, con domicilio especial en la sede social Delgado 589 piso 5 departamento "18" CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33678/21 v. 19/05/2021

EVERTEC S.R.L.

30-70786948-4. Por acta del 30/12/2020 se aumento el capital a \$ 20.970.955 representado por 20.970.955 cuotas de VN \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Karina I. Rodríguez 2.097.096 cuotas y Gustavo Eric Sonne 18.873.859 cuotas. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1682 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33654/21 v. 19/05/2021

FC-LOGISTICS S.R.L.

Instrumento Privado 30-04-2021; socios: CASEN, FEDERICO, DNI: 31096486, CUIT: 20-31096486-8, Argentino, Soltero, hijo de Yolanda C. Alvaro y de Gerardo Casen, de profesión despachante de aduana, de ocupación auxiliar de comercio exterior ,importador, exportador y agente de transporte aduanero, domiciliado en Comodoro Rivadavia N° 3852, SARANDI Prov. de Bs As, nacido el 11/06/1984 y BARBARA CASEN, DNI 29.600.816, CUIL 27-29600816-3, argentina, hija de Yolanda C. Alvaro y de Gerardo Casen, de profesión Locutora Nacional, de ocupación empleada, nacida el 12/9/1982, soltera, domiciliada en Comodoro Rivadavia N° 3852, SARANDI Prov. de Bs As, nacida el 11/06/1984.Capital \$ 300.000,00 dividido en 10.000 cuotas de \$ 30 valor nominal c/u, suscribe CASEN FEDERICO 9500 cuotas (95% del capital Social); y CASEN BARBARA 500 cuotas que representan el 5% del capital social; se integró el 40% del capital social. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior actividades de: explotación comercial del negocio de transporte, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de cargas, mercaderías, fletes, acarreos y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, despachos de aduana, comercio exterior, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal, comercialización por mayor de equipamiento Profesional y Científico e instrumentos de medida y control NCP, venta por mayor de máquinas, equipos y materiales conexos y venta por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas.- Administración y representación: FEDERICO CASEN, en calidad de Gerente quien constituye domicilio en R. Bufano 1125, Piso 4, Departamento A de la CABA. Cierre del ejercicio: 31/06. Sede Legal Alfredo R. Bufano 1125, Piso 4, Departamento A de la CABA. Autorizados en documento privado SANDRA N. ALVARO DNI 21.617.466.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/04/2021 sandra noemi alvaro - T°: 60 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33925/21 v. 19/05/2021

FIDES PROFILE S.R.L.

Esc.N° 164 de 14/5/2021. 1) Silvina Lorena Ramos, D.N.I. 26.240.234, 9/10/77, soltera, Pico 3253, Unidad 2, CABA; Maximiliano Raúl Pardo, D.N.I. 28.229.501, 12/5/80, casado, Manuel Belzu 3184, Olivos, Pcia.Bs.AS.;ambos, argentinos, Empresarios. 2) Santiago del Estero 250, Piso 4, Unidad 16, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: Selección, capacitación, entrenamiento y management de personal, servicio de recursos humanos, pudiendo realizar a tal fin todo tipo de informes preocupacionales, laborales, ambientales, financieros, jurídicos y/o comerciales conducentes a la toma de una persona en un puesto laboral, así como la evaluación para la continuación en el mismo. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Silvina Lorena Ramos 9.000 Cuotas sociales; Maximiliano Raúl Pardo 1.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Silvina Lorena Ramos. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 164 del 14/05/2021 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33840/21 v. 19/05/2021

FIELD ELECTRONIC S.R.L.

Se rectifica Inciso "10", publicación del 6/5/21 TI 30137/21. "10) 31 diciembre". Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2021 Reg. N° 112
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 34026/21 v. 19/05/2021

FLEC S.R.L.

Por instrumento del 13/05/2021 LIZBETH ERLINDA SOTELO TITO, peruana, 11/11/1985, soltera, comerciante, dni 94.626.974, Pacheco 3070 de caba y LUIS CARLOS RUIZ DIAZ, paraguayo, 5/12/ 1989, soltero, comerciante, dni 95.695.431, Azopardo 2392, de la localidad Marilo Trujui, partido de Moreno, prov de bs as cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 ambos gerentes 2) 99 años 3) explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La fabricación, elaboración y suministro de alimentos y bebidas y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquicias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier entidad pública o privada. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes Pacheco 3070 de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33685/21 v. 19/05/2021

GB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Complementa TI 27826/21 del 29/04/21.Capital: \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas cada una de \$ 10 valor nominal y 1 voto, suscriptas: Daniela Alejandra LOPEZ SCERBO: 7.500 cuotas y Sebastián LOPEZ SCERBO: 7.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 231
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33966/21 v. 19/05/2021

GRUPO ASTRASUD S.R.L.

1) Guillermo Francisco ASENSIO, argentino, 29/11/1955, divorciado, DNI 11.730.199 CUIT 20117301991, contador público, Roque Sáenz Peña 648, Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires y Fernando Pascual DI SISTO, argentino, 7/06/1968, soltero, DNI 20.382.100, CUIT 20203821000, informático, San Martín 959, piso 4, depto 17, CABA. 2) Instrumento privado 10/05/2021. 4) Pasaje Tres Sargentos 436 PB depto C, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a: la gestión y provisión de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de informática a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, sectorial y regional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 dividido 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben: Guillermo Francisco ASENSIO y Fernando Pascual DI SISTO, 50 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Guillermo Francisco ASENSIO y Fernando Pascual DI SISTO constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33645/21 v. 19/05/2021

GRUPO O.T S.R.L.

Se retifica edicto N° 27978/21, publicado el 29/04/2021, debe leerse Capital Social pesos 300.000 dividido en tres mil cuotas de 100 pesos. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/03/2021
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33635/21 v. 19/05/2021

GRUPO SAGRI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71688181-0. 1. CESIÓN: German Ariel del VALLE, argentino, 25/05/1982, 38 años, soltero, comerciante, DNI 29.491.699 y Noelia Rebeca ROJAS, argentina, 25/04/1981, 40 años, soltera, comerciante, DNI 28.801.487, ambos domiciliados en Directorio 1433, Haedo, Buenos Aires cedieron respectivamente la cantidad de 1600 y 400 cuotas que tenían de GRUPO SAGRI S.R.L. a favor de Pablo Florencio Sánchez Chacama, argentino, nacido el día 13 de mayo de 1986, DNI 32.113.075, CUIT 20-32113075-6, soltero, empresario con domicilio real en la calle Volcán San José N° 4438, Caseros, Buenos Aires. COMPOSICIÓN ACTUAL: German Ariel del VALLE: 2000 cuotas (50%), y Pablo Florencio Sánchez Chacama: 2000 cuotas (50%). 2. MODIFICACIÓN DEL ART. SEGUNDO DEL CONTRATO SOCIAL: Mediante resolución de la Reunión de Socios N. 2 del 10 de mayo de 2021 se ha resuelto modificar el artículo segundo del estatuto social quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación, producción, transformación, elaboración, representación, consignación, distribución, logística, transporte, comisión y/o financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial: combustibles líquidos, sólidos, lubricantes, Thinners, diluyentes, disolventes, removedores, enduidos, barnices, pinturas, limpiadores industriales, y/o cualquier otro tipo de sustancias y/o productos químicos afines. Asimismo, podrá brindar servicios de instalación, locación y explotación de estaciones de servicio. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento del objeto podrá ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, que actúen en la comercialización de los productos ya descritos, pudiendo también participar en remates, licitaciones y contrataciones directas, sean éstas públicas o privadas; explotando licencias y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales vinculadas a su objeto." 3. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE. Se designa como Gerente por tiempo indeterminado al socio Pablo Florencio Sánchez Chacama, cuyos datos personales se consignan al comienzo del presente quien acepta expresamente el cargo y fija domicilio especial en la sede social. La Gerencia queda conformada por los dos socios gerentes titulares: German Ariel del Valle y Pablo Florencio Sánchez Chacama. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y reforma de fecha 11/05/2021

Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33629/21 v. 19/05/2021

GS REPRESENTACIONES S.R.L.

CUIT 30-71064007-2 Por acta del 30/12/2020 se aumento el capital a \$ 7.962.965 representado por 7.962.965 cuotas sociales de VN \$ 1 cada una y con un voto por cuota. Los socios suscriben el capital de la siguiente manera: Karina I. Rodríguez 796.296 cuotas y Gustavo Eric Sonne 7.166.669 cuotas. Se reformo articulo 4°.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1682

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33652/21 v. 19/05/2021

HEALTH PRENTT S.R.L.

1) Luis Alberto PRENTT MONTAÑO, colombiano, 18/01/90, médico, soltero, DNI 95685896, Amenábar 3221, piso 2, departamento A, CABA; y Liseth Paola MARTÍNEZ COTES, colombiana, 06/10/91, enfermera, soltera, DNI 96084839, Belgrano 483, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 86, 14/05/21 Reg. 1913. 3) "HEALTH PRENTT S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Amenábar 3221, piso 2, departamento A, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Luis Alberto PRENTT MONTAÑO, suscribe 90000 cuotas; y Liseth Paola MARTÍNEZ COTES, suscribe 10000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Luis Alberto PRENTT MONTAÑO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33885/21 v. 19/05/2021

JANTRET S.R.L.

Edicto complementario de ti 26474/21 del 26/04/2021 En cumplimiento de la resolución 3/2020 se informa que Carlos Alberto Maresca suscribió 90.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una y Silvia Graciela Tornari suscribió 10.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una. Ambos quotapartistas poseen el 100% de participación en el capital Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 15/04/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33924/21 v. 19/05/2021

LA DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L.

30-64723530-8. Por reunión de socios del 24/11/20 se fija duración social en 80 años desde 30/10/1991. Se reforma art. 4. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2020
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 34013/21 v. 19/05/2021

LOFAL GROUP S.R.L.

Por escritura del 13/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolas Ezequiel LOZA, argentino, 6/7/88, DNI 33.980.778, soltero, empresario, Juana Manso 1830, departamento 402, CABA 500 cuotas y Ezequiel Axel FALCIONE, argentino, 6/3/85, DNI 31.576.659, soltero, empresario, Jose Maria Moreno 240, tercer piso, departamento "B", CABA, 500 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) Diseño en la estrategia, estudio y comercialización de productos, relevamiento de datos, procesamiento, marketing y análisis de bienes y productos para su posterior comercialización, vía internet, e-commerce. Publicidad y promoción de productos vía web. b) La creación, diseño, mantenimiento de páginas web, diseño, creación y digitalización de imágenes 3 D y soporte de las mismas. Diseño, desarrollo y producción de plataformas digitales para la publicidad y comercialización de productos. c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, eventos y demás actos y servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos para su comercialización. Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1830, departamento 402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33883/21 v. 19/05/2021

LOTUS JUNIOR CORP S.R.L.

Por escritura del 18/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Santino CAFFARONE, argentino, 18/4/93, DNI 37.540.585, soltero, empresario, Avenida del Libertador 3542, tercer piso, departamento "A" CABA 70.000 cuotas y Silvestre HOFFNER, argentino, 7/3/63, DNI 16.225.796, soltero, empresario, Húsares 2248, sexto piso, departamento "F", CABA, 30.000 cuotas, Plazo: 99 años, OBJETO: a) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; d) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades, briquetas, pellets de madera, bio-energía, leña y quemadores de biomasa; productos derivados directamente de la actividad, como así también todos los insumos requeridos por los mismos. e) Diseñar, instalar, operar y administrar plantas industriales procesadoras y transformadoras de productos forestales para impregnar madera o sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Titular: Ricardo Luis CAFFARONE y GERENTE SUPLENTE Silvestre HOFFNER ambos con domicilio especial en la sede Sede: Avenida del Libertador 3542, tercer piso, departamento "A" CABA. Autorizado por escritura N° 114 del 18/05/2021 registro 1036
Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33907/21 v. 19/05/2021

MASEME S.R.L.

Por esc. 15, del 17/05/2021, Fo. 39, Reg. 1333 CABA se constituyó la presente sociedad. Socios: Martín Alejandro MAURO, argentino, divorciado de sus 1ras nupcias con Ana Victoria Seifert, DNI 20.696.028, CUIT 20-20696028-1, nacido el 08/03/1969, Diseñador Industrial, con domicilio en la calle Plaza 3571, CABA; Manuel MAURO, argentino, soltero, DNI 40.676.095, CUIT 20-40676095-3, nacido el 15/08/1997, empresario; Mora MAURO, argentina, soltera, DNI 41.781.080, CUIT 27-41781080-9, nacida el 02/04/1999, Productora de Televisión y Medios Audiovisuales, ambos con domicilio en Laprida 1239, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades conexas: a) Fabricación, diseño y alquiler de muebles, exhibidores de productos para puntos de venta y stands para exposiciones y promociones, así como equipamiento comercial. Folletería, cartelería promocional e institucional, marquesinas y regalos empresariales; c) Diseño gráfico y diseño industrial a través de cualquier medio; c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, y d) Compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la fabricación de muebles, la promoción y la publicidad y el diseño. e) Organización de eventos y acciones promocionales, siempre relacionadas con los puntos a) b) c) y d) del presente. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social.". Capital \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas sociales, con derecho a un voto cada una y valor de \$ 10 cada cuota. Suscriptas: íntegramente en este acto. Y se divide Martín Alejandro Mauro, suscribe 16.000 cuotas, Manuel Mauro, suscribe 2.000 cuotas, y Mora Mauro, suscribe 2.000 cuotas. Cierre 30/4. Sede Social: Plaza 3571 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Martín Alejandro MAURO quien acepta el cargo y constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 1333
Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 Nº 33656/21 v. 19/05/2021

MEDICILIFE S.R.L.

1) Franco Daniel MORO, 11/5/92, DNI 37349110 y Sol Alejandra MORO, 2/4/97, DNI 40244335, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados San Lorenzo 142, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs.As.; 2) Escritura 55 del 16/4/21; 3) MEDICILIFE S.R.L.; 4) Sarmiento 4365, oficina 2K CABA; 5) la contratación, para puesta a disposición de terceros interesados en tales servicios, de empresas dedicadas a: 1) prestaciones médicas de enfermería, kinesiología, psiquiátricas, psicológicas y toda otra disciplina para recuperar u optimizar la salud; 2) servicio y equipamiento de internación domiciliaria; 3) servicio de ambulancias para traslado de pacientes; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- dividido en cuotas de \$ 1 y 1 voto, integrado en partes iguales; 8) gerente Franco Daniel MORO por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 1093
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 19/05/2021 Nº 33669/21 v. 19/05/2021

METALURGICA PH S.R.L.

Constitución: escritura del 17/5/2021: Juan Carlos Huerta, CUIT 20-30885490-7, nacido 13/2/84, DNI 30.885.490, casado, domiciliado en Nazar 237 de La Tablada, pcia. Bs. As., Nahuel Nicolas Porto, CUIT 20-31407325-9, nacido 15/12/84, DNI 31.407.325, soltero, domiciliado en Jose Alico 1778 de Aldo Bonzi, pcia. Bs. As., todos argentinos, industriales. 1) METALURGICA PH SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de materiales metálicos y no metálicos, y sus piezas de todo tipo y forma. Comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 100.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Montes de Oca 1728 piso 3 departamento "N" de CABA. Designan Gerentes a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33631/21 v. 19/05/2021

MUKY HOME BUILDER S.R.L.

Constitución: Esc. 82 del 10/05/2021 Registro 856 CABA. Enrique Tomás CACERES, divorciado, nacido 31/12/1966 DNI 17.951.268 C.U.I.L. 20-17951268-9, domicilio calle Eva Perón 3.452, Localidad Monte Chingolo, Partido Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Marcelo CACERES, casado, nacido 16/07/1969 DNI 20.962.136 C.U.I.L. 20-20962136-4, domicilio calle Magdalena 1560 de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Walter LUNA, casado, nacido 18/09/1974, DNI 24.106.684, C.U.I.T. 20-24106684-4, domicilio Bynnon 6089, Localidad Rafael Calzada, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Fernando LUNA casado, nacido 03/06/1983 DNI 30.664.093 C.U.I.T. 20-30664093-4, domicilio calle Coronel Lagos 193, Localidad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones; mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, reciclaje y explotación, especialmente de todo tipo de viviendas prefabricadas e industrializadas, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales al igual que toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, y prestar asesoramiento técnico de la construcción. INMOBILIARIA: La comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Enrique Tomás CACERES suscribe 255 cuotas sociales e integra \$ 6.375; Alejandro Marcelo CACERES suscribe 255 cuotas sociales e integra \$ 6.375; Marcelo Walter LUNA suscribe 245 cuotas sociales e integra \$ 6.125; Sebastián Fernando LUNA suscribe 245 cuotas sociales e integra \$ 6.125. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- Fiscalización: Se prescinde. Socios Gerentes: Enrique Tomás CACERES y Marcelo Walter LUNA quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta; y con domicilio especial en la sede social Avenida San Juan 1471 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33677/21 v. 19/05/2021

MYC CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 10/05/2021. 1) GERMÁN EDUARDO MEDINA (GERENTE), casado, argentino, nacido el 5/5/1974, comerciante, DNI 23809844, domicilio real en Puccini 1435, Trujui, Moreno, Prov Bs. As. suscribe 5000 cuotas y ALEJO EZEQUIEL CURIÉSES, casado, argentino, nacido el 20/11/1979, comerciante, DNI 27761466, domicilio real Los Aromos 594 Francisco Álvarez, Prov Bs As suscribe 5000 cuotas 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma y/o reparación y mantenimiento de toda clase de viviendas, edificios, caminos y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, a través de contrataciones directas, privadas, públicas, y/o de participación en licitaciones públicas y/o privadas en el ámbito Nacional, provincial y/o municipal con personal propio o de terceros, incluida la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, distribución, comercialización y alquiler de máquinas, equipos, pinturas, materiales, insumos y artículos para la construcción de edificios, casas, countries, parques industriales, pavimentos y cualquier otro tipo de construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 vn c/u. Cada cuota da derecho a 1 voto. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por plazo indefinido 6) se prescinde sindicatura 7) 31/12 8) sede social y domicilio especial gerente: Hernandarias 1128 P.B Dpto. 8 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/05/2021 María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33828/21 v. 19/05/2021

MYKONOS SENECA S.R.L.

C.U.I.T 30-68212018-1. Complementario de aviso publicado el 08/01/2021 N° 707/21. En cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 y vista de IGJ, se informa que el capital de \$ 12.000.- quedó suscripto por Roberto Adolfo GONZALEZ, 40 cuotas de \$ 100.- v/n y 1 voto c/u (\$ 4.000.-), Cristian Roberto GONZALEZ DEMARCHI 40 cuotas de \$ 100.- v/n y 1 voto c/u (\$ 4.000.-) y Silvia Cristina DEMARCHI 40 cuotas de \$ 100.- v/n y 1 voto c/u (\$ 4.000.-), totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/12/2020
GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34024/21 v. 19/05/2021

ONLY PACK S.R.L.

1) 30/4 2) Tamara Vanesa SARAVI,(285.000 cuotas) DNI 39274475, 24/11/1995, Alvear 4476, La Tablada, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Antonio TRIGO MALMORIA,(15.000 cuotas) DNI 4447381, 03/8/44, Ramón Falcón 3994, San Justo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Lavalle 1388, Departamento 292 CABA 4) Fabricación, venta y distribución de productos polietileno en general y de sus derivados, asépticos y no asépticos: Importación y exportación de máquinas y sus repuestos, materias primas e insumos destinados a su fabricación, así como de los productos elaborados en cualquiera de sus etapas de producción. Fabricación, instalación montaje y mantenimiento de maquinarias y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, pudiendo adquirir, enajenar, importar o exportar, partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u 8) Gerente Tamara Vanesa SARAVI domicilio especial sede social 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34030/21 v. 19/05/2021

OPTIMAQ ARGENTINA S.R.L.

Constitución: 14/05/2021 Socios: Norberto Ariel Maruñk DNI: 21.093.355 CUIT: 20-21093355-8; nacido 12/09/1969, Técnico Electrónico; Domicilio: Avda. del Libertador 1450 Piso 13° Depto. 5 Vicente López Pcia. de Bs.As; y Yolanda Dora Trovato; DNI: 10.457.747; CUIL: 23-10457747-4, Comerciante, nacida: 12/01/1951; Domicilio en Avda. San Martín 604 Piso 8° Depto. 11 Vicente López Pcia. de Bs. Aires, ambos argentinos, divorciados. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: en el país o en el extranjero, a la fabricación, diseño, venta de materiales y/o prestación de servicios para todo tipo de industria, optimización de procesos, automatización, diseño y desarrollo de todo tipo de obras, electromecánicas. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: Norberto Ariel Maruñk suscribe la cantidad de 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, equivalente a Pesos diez mil (\$ 10.000) y YOLANDA DORA TROVATO, suscribe la cantidad de 900 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, equivalente a Pesos noventa mil (\$ 90.000). Sede Social: Maipú 388 Piso 3° Depto. K, C.A.B.A. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Norberto Ariel Maruñk. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/05/2021
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33664/21 v. 19/05/2021

PAMPA HERRAMIENTAS S.R.L.

Se Complementa la publicación en Boletín Oficial T.I.:28177/21 de fecha 30/04/2021 comunica: Que el capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Fabricio GAMBALE, suscribe 135 cuotas por un total de 135.000 mil pesos, e integra el 25% por ciento en dinero en efectivo, o sea, \$ 33.750,00 (Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos), obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años, y María Fernanda Lucarelli suscribe 15 cuotas por un total de \$ 15.000,00 (Quince Mil Pesos), e integra el 25% por ciento en dinero en efectivo, o sea, \$ 3.750,00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos), obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos (2) años a contar del día de la fecha. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/07/2019
CARLA PAOLA DELLA VEDOVA - T°: 350 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33974/21 v. 19/05/2021

PIPACO S.R.L.

30-70842423-0. Por documento del 31/7/20 Roberto Ramírez renuncia a la gerencia y cede sus 900 cuotas a Sebastián Ariel Colonna, argentino, soltero, comerciante, 18/4/85, dni 31271690, Pringles 4906 La Tablada Prov. Bs. As. Juan Miguel Tucci cede sus 100 cuotas a Rodrigo Federico Colonna, argentino, soltero, comerciante, 10/8/89, dni 34551121, Güemes 4182 piso 8 departamento C Caba. Tenencia: Sebastián Ariel Colonna 900 cuotas; Rodrigo Federico Colonna 100 cuotas (de \$ 10 y 1 voto). Gerente Sebastián Ariel Colonna. Se fija duración mandato de los gerentes en término social. Se traslada la sede a Güemes 4182, piso 8 of C CABA donde el gerente fija domicilio especial. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/07/2020
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 33671/21 v. 19/05/2021

PROALTERUM S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 04/05/21. Denominación: PROALTERUM S.R.L. Socios: Dario Sebastián Silberstein, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido 03/02/77, DNI 25.791.188, C.U.I.T. 20-25791188-9, domicilio Capitán Bermúdez 2528, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Rafael Andrés Estanislao Rovira, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 30/11/51, DNI 10.200.736, C.U.I.T. 20-10200736-1, domicilio en Av. Coronel Díaz 1784 Piso 9 Depto A, CABA; y Damián Ariel Robles, argentino, casado, Contador Público, nacido el 19/01/81, DNI 28.692.758, C.U.I.T. 20-28692758-1, domicilio en Pieres 750, Depto 6, CABA Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en colaboración con terceros la prestación de servicios de consultoría empresaria y/o tercerización de tareas de materia comercial, financiera, administrativa, de recursos humanos y de imagen, a personas físicas y jurídicas para la organización y administración de empresas. En el marco de su objeto, la Sociedad podrá realizar actividades financieras y/o contratos financieros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Asimismo, podrá celebrar contratos de fideicomiso, y revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A efectos de cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: cuarenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: Pesos 120.000 representado en 12.000 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Dario Sebastián Silberstein, suscribe 4000 cuotas equivalentes a \$ 40.000; Rafael Andrés Estanislao Rovira suscribe 4000 cuotas equivalentes a \$ 40.000; y Damián Ariel Robles suscribe 4000 cuotas equivalentes a \$ 40.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración: Gerencia de 1 o más miembros titulares con designación por tiempo indeterminado o por el plazo que establezca la Reunión de Socios al momento de designación. Los socios podrán designar a uno o más gerentes suplentes para que suplan al o los gerentes titulares en caso de ausencia o impedimento Gerentes Titulares: Dario Sebastián Silberstein, con domicilio real en Capitán Bermúdez 2528, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Rafael Andrés Estanislao Rovira, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 1784 Piso 9 Depto A, CABA, Argentina y Damián Ariel Robles con domicilio real en Pieres 750, Depto 6, CABA, Argentina y constituyendo domicilio especial todos los miembros titulares en la sede social. Representación legal: Gerentes en forma individual. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Av. Coronel Díaz 1784 Piso 9 Depto A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/05/2021
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34025/21 v. 19/05/2021

PROYECTOS INTEGRALES CT S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 26587/21 del 26/04/2021, la autorización fue según instrumento público Esc.N°29 y no n° 28 como se consigno erroneamente. Y de acuerdo a la vista cursada por IGJ, se reforma el ART. 4 "CUARTO: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS de Valor Nominal DIEZ PESOS cada una, totalmente suscriptas por los socios.- "Los socios suscriben el capital social: Ariel Pedro Leonardo TROTTA, 25.000 Cuotas; Anibal Dario CAL, 25.000 Cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/04/2021 Reg. N°792

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/05/2021 N° 34009/21 v. 19/05/2021

PUBLICIDAD Y SONDEOS S.R.L.

1) Fernando Gabriel CERIMEDO, 01/05/1981, divorciado, DNI 28675966, empresario, Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3, dpto H, CABA; Natalia Belén BASIL, 12/10/1985, soltera, DNI 31.750.467, ingeniera química, Lola Mora 457, dpto 412, CABA; todos argentinos. 2) 05/05/2021.3) PUBLICIDAD Y SONDEOS SRL. 4) Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3, dpto H, CABA. 5) Agencia de publicidad, creatividad, publicidad en medios digitales, gestión de redes sociales, producciones, gestión de gobierno y modernización, sondeos, estudios de mercado, encuestas, desarrollos de software, desarrollo web, desarrollo de aplicaciones móviles. Publicidad en medios tradicionales y vía pública. Gestión de medios de prensa digitales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Fernando Gabriel CERIMEDO y Natalia Belén BASIL suscriben cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración: 25%: \$ 25.000.8) Gerencia: Fernando Gabriel Cerimedo. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/05/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33618/21 v. 19/05/2021

RELEX S.R.L.

CUIT 30-71511981-8.- Por Reunión de Socios del 05/04/2021 se resolvió: 1) por unanimidad aceptar la transferencia de las 20.000 cuotas de titularidad del Sr. Iván David Wuignier a favor del Sr. Sergio Javier Jacobi; en consecuencia, las participaciones sociales han quedado integradas de la siguiente manera: a) Sr. Sergio Javier Jacobi: Titular de 80.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 80.000. Representativo del 80% del Capital Social; y b) Sr. Iván David Wuignier: Titular de 20.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 20.000.- Representativo del 20% del Capital Social. 2) por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Contrato con el fin de reflejar la cesión de cuotas referida precedentemente; en consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), divididos en 100.000 cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de conformidad al siguiente detalle: Sergio Javier JACOBI suscribe OCHENTA MIL Cuotas de pesos (\$ 1) cada una o sea \$ 80.000 e Iván David Wuignier suscribe VEINTE MIL Cuotas de pesos (\$ 1) cada una o sea \$ 20.000. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/04/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33692/21 v. 19/05/2021

RH RESOURCES S.R.L.

Por instrumento del 18/05/2021 LEANDRO ELIOT BEIGUEL (gerente), 2/03/1984, soltero, comerciante, dni 30.860.252, Avellaneda 2146 piso 3 depto C, de caba suscribe 160.000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; y CESAR MARIO BEIGUEL, 4/12/1944, casado, comerciante, dni 4.444.996, CUIT 20-04444996-0, Avellaneda 2146 piso 3 depto C, de caba suscribe 40.000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Informática: comercialización de servicios y productos; informáticos, incluyendo el desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, operación integral de centros de cómputos, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, redes locales, internet, redes sociales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, compra y venta de hardware y software, producción y comercialización de publicaciones digitales plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Avellaneda 2146 piso 3 depto C de Caba 6) 31/12 de cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33855/21 v. 19/05/2021

S.P. & ASOCIADOS S.R.L.

Escritura 89 del 14/05/2021, Natalia Belén SALVO, 18/10/1978, DNI 26965472, CUIT 23-26965472-4, divorciada 1° nupcias de Fernando Damián Núñez, domicilio Lavalle 1390, 3° piso, "A", CABA; y Federico Andrés PARUOLO, 16/06/1979, DNI 31856026, CUIT 23-31856026-9, soltero, domicilio Presidente Roque Sáenz Peña 651, 6° piso, oficina 113, CABA, ambos argentinos y abogados. 1) S.P. & Asociados SRL; 2) 99 años; 3) Tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la abogacía que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad

conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad limitada derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de profesional abogado y encontrarse matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben Natalia Belén SALVO: 5.000 cuotas: \$ 50.000, Federico Andrés PARUOLO: 5.000 cuotas: \$ 50.000; 5) 31/08; 6) uno o más gerentes, profesional abogado con título habilitante y matrícula vigente en CPACF, socios o no, individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Federico Andrés PARUOLO y Natalia Belén SALVO. Aceptan cargos. Sede social y domicilio especial: Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 6°, oficina 113, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33610/21 v. 19/05/2021

SUN RICE S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 26/04/21, se formalizó la Constitución de "SUN RICE S.R.L." Sede: Dean Funes 823/825, CABA.- Socios: José Luis María MORRONI, argentino, 8/02/1962, soltero, comerciante, D.N.I. 14.842.913, domiciliado en Av. Santa Fe 2966 7° A CABA, y Mariano ROVEDA, argentino, 2/04/1974, divorciado, comerciante, DNI 23.903.581, CUIT Nº 20-23903581-8; domiciliado en Carlos Tejedor 1353 de la localidad de Haedo, Pcia. De Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de libros, revistas y publicaciones de cualquier tipo, artículos de librería, papelería y juguetería, así como su edición y fabricación. b) transporte y distribución de los bienes que hacen a su objeto, en territorio nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. No implica reforma de estatuto. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada socio es titular del 50% del Capital. No implica reforma de estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Gerentes: José Luis María MORRONI y Mariano ROVEDA constituyen domicilio especial en la sede social; aceptan su designación. Duración: término indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 26/04/2021
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34007/21 v. 19/05/2021

TECNOLOGIA PARA RH S.R.L.

Por instrumento del 18/05/2021 LEANDRO ELIOT BEIGUEL (gerente), 2/03/ 1984, soltero, comerciante, dni 30.860.252, Avellaneda 2146 piso 3 depto C, de caba suscribe 160.000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto; y CESAR MARIO BEIGUEL, 4/12/ 1944, casado, comerciante, dni 4.444.996, CUIT 20-04444996-0, Avellaneda 2146 piso 3 depto C, de caba suscribe 40.000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) Informática: comercialización de servicios y productos; informáticos, incluyendo el desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, operación integral de centros de cómputos, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, redes locales, internet, redes sociales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, compra y venta de hardware y software ,producción y comercialización de publicaciones digitales plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 2.000.000 5) sede social y domicilio especial GERENTE :Avellaneda 2146 piso 3 depto C de Caba 6) 31/12 de cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33856/21 v. 19/05/2021

TESTAMAR S.R.L.

1) Escritura Nº 181 del 16/04/2021. 2) Mónica Elizabeth FERRONE, argentina, nacida el 16/07/1966, DNI: 18.196.384, Cuit 27181963846, soltera, comerciante, con domicilio real en la calle Avellaneda número 515, piso 1°, Departamento "D", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Gianfranco TESTA, argentino, nacido el 10/05/1999, DNI: 41.915.982, Cuit 20419159825, con domicilio real en la calle Avellaneda número 515, piso 1°, Departamento "D", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de pescados, mariscos y productos de la pesca, b) Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, congelamiento y envasado de todo tipo de pescados,

como asimismo de sus productos y sub-productos; c) Venta de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados a productos de la pesca. d) Comercializar productos y servicios de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público y venta mayorista, o depósitos o plantas fabriles, y toda actividad relacionada o vinculada con la enunciada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 3.000.000.-, dividido en 3000 cuotas de \$ 1000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Cierre Ejercicio: 31/12. 7) Domicilio Social: Avenida Rivadavia 6351 Piso 4° "C", torre 1, CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sr. Jorge Armando MENÉNDEZ, argentino, nacido el 12/05/1954, DNI: 11.258.330, Cuit 20112583301, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Necochea número 1065, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; quién actuara en forma individual, y en este estado manifiesta que acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en el real indicado. Contador Horacio J.E. Caliri: autorizado s/escritura n° 181 del 16/04/2021. Registro 963 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 963

Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33688/21 v. 19/05/2021

VANDERFOOD ALIMENTOS S.R.L.

Constitución por escritura 111 Esc. Virginia C. Olexyn Reg. 79 CABA el 12/05/2021: 1) DENOMINACIÓN: "VANDERFOOD ALIMENTOS S.R.L." 2) Socios: Román Ariel CASTIÑEIRA, DNI 17.608.372 CUIL 20-17608372-8, nacido el 11/12/1965, soltero, comerciante, domiciliado en Presidente Perón 136, Chovet, General López, provincia de Santa Fe; y Nicolás Eduardo VARGAS, DNI 43.045.160 CUIL 20-43045160-0, nacido el 18/12/2000, soltero, comerciante, domiciliado en Profesor Carlos Bagnat 2834, localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos 3) Domicilio: CABA. 4) duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechar para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, depotada porcina y bovina.- b) TRANSPORTE: mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios.- c) INDUSTRIAL: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- d) FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- A su vez, podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, y alquilar cámaras frigoríficas para depósito a terceros.- Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la sociedad contratará con profesionales con el título habilitante que corresponda.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, suscribiendo 90.000 el señor Castiñeira, y 10.000 el señor Vargas 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad.- 7) GERENTE Nicolás Eduardo VARGAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. - 8) Cierre ejercicio: 30/11.- 9) Sede: Lavalle 2024, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 34039/21 v. 19/05/2021

VERDESIAN LIFE SCIENCES SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71613205-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 12 del 26/02/2021, se aprobó aumentar el capital de la suma de \$ 55.741.100 a la suma de \$ 56.345.120, y reformar el artículo cuarto del contrato social, que ha quedado así redactado: El capital social es de \$ 56.345.120, representado por 5.634.512 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción del capital: QC Holding I, LLC: 1.610.750 cuotas de \$ 10 valor nominal y Verdesian Life Sciences US, LLC: 4.023.762 cuotas de \$ 10 valor nominal. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/02/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33964/21 v. 19/05/2021

VERTEX COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

1) Lucia DUARTE, argentina, 25/07/92, soltera, DNI: 37.038.825, comerciante, domicilio Guillermo Hudson 2115 Beccar Prov. de Bs.As.; Ivanna Florencia RIGANATI, argentina, 12/04/91, soltera, DNI: 35.960.595, abogada, domicilio Navarro 4753 Piso 8 departamento C CABA. 2) 15/03/2021.3) Navarro 4753 Piso 8 Departamento C CABA. 4) 1) Servicio de transporte Marítimo, Aéreo y Terrestre Nacional e Internacional; logística y almacenamiento de carga; 2) servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana, 3) servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías y almacenamiento 4) Importación, Exportación y comercialización de bienes y/o servicios 5) Asesoramiento integral, gestión de documentación y trámites aduaneros para la importación y/o exportación de mercaderías y/o servicios. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, Lucia DUARTE posee 50.000 cuotas y Ivanna Florencia RIGANATI posee 50.000 cuotas, e integran un 25% en efectivo,. 6) Gerente: Ivanna Florencia RIGANATI, con domicilio especial en Navarro 4753 Piso 8 Departamento C CABA., con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 28/02 de cada año. Autorizado Esc. N° 210 del 15/03/2021 Reg. N° 1332
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33984/21 v. 19/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6 AGUACIL S.A.F.C.I. e I., número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Aprobación de regularización de las deudas fiscales de la Sociedad registradas ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) y ante la Administración Provincial de Impuestos (API) de la Provincia de Santa Fe. Levantamiento de embargos en cuenta bancaria. 2. Aprobación de readecuación de Contrato de Administración con la sociedad Chacras de San Antonio S.A. 3. Aprobación de regularización de 467 lotes ubicados en los partidos de Quilmes y Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires inscriptos en el Registro Público como pertenecientes o afectados a la Sociedad. 3. Aprobación de plan de inversiones para el desarrollo comercial preparado por el Directorio. 4. Aprobación de balance especial cerrado al 31 de marzo de 2021. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 5. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 342.659.680 Fijación de prima de emisión por la suma de \$ 248.588.992. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 6. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/98900457980° pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlFFxQT09](https://zoom.us/j/98900457980?pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlFFxQT09)

ID de reunión: 989 0045 7980

Código de acceso: h8a0Nj.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33952/21 v. 26/05/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de junio de 2021 (la “Asamblea”) a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria la que será celebrada a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Resolución N° 11/2020 y la Resolución N° 46/2020, sus modificatorias y complementarias de la IGJ y la RG N° 830/2020 de la CNV. A dicho fin se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto (la “Plataforma Virtual”). Se deja constancia de que la Asamblea será grabada en soporte digital que se conservará por el término de 5 años, y será transcripta en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que asisten y del lugar desde donde participaron. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, notifiquen, con un plazo no menor de 3 días antes de su celebración, su asistencia, y puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del destino

del resultado del ejercicio: destino de las utilidades. 6. Consideración del aumento de capital. 7. Consideración de la reforma del Artículo 5 (Capital Social) del Estatuto Social. 8. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 9. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13. Fijación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato, y elección de Directores Titulares y Suplentes. 14. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 15. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 16. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 17. Consideración de modificaciones al Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33965/21 v. 26/05/2021

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.954.299 - CUIT N° 30-71683115-5) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A. a celebrarse a distancia y mediante el sistema de videoconferencia por la plataforma tecnológica Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, para el día 14 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ramiro Gauto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del Sr. Ramiro Gauto; 4) Consideración de la remuneración del Sr. Ramiro Gauto; 5) Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Ramiro Gauto; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Azcuénaga 1068, Piso 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1115AAF), de 9 a 18 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto siguiente, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Para el caso de Asamblea por videoconferencia, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a la casilla dve@marval.com; 3) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 16 del Estatuto de la Sociedad; y 4) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-71683115-5.

Designado según instrumento privado ESCRITURA 776 de fecha 26/02/2020 RAMIRO GAUTO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33809/21 v. 26/05/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA - Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 7 de junio de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Aumento de Capital. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible en la sede social de la ECSA.- Mario Enrique TERZANO BOUZON - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33674/21 v. 26/05/2021

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de Junio de 2021, a las 18,00 horas, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33972/21 v. 26/05/2021

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11/06/2021 a las 11hs en primera convocatoria, y el 14/06/2021 a las 11hs en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asist. a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3°) Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS 19.550 si correspondiera. 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5°) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años.

Se deja constancia que conforme la normativa de la IGJ como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia aplicando las siguientes reglas: 1) se garantiza la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2) se garantiza la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3) se garantiza la participación con voz y voto de todos los miembros; 4) la reunión será grabada en soporte digital; 5) el representante conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; 6) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social y 7) en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informa de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la LGS 19.550, mediante correo electrónico dirigido a la casilla estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF, 3) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a la casilla estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/3/2017 Reg. N° 1819 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33682/21 v. 26/05/2021

FORTEMA S.A.

30622480847- convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/06/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 piso 10 oficina A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia al cargo de la Directora Suplente Sra. Ana Eva VITASSE. Y Designación de nuevas autoridades 3) Cambio de Domicilio Legal. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/08/2004 HERNAN SABAS DELAPORTAS - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33898/21 v. 26/05/2021

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN SA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 8 de Junio de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550, bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020 por medio del sistema de videoconferencias ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1) - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO. 3) - CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2020. 4) - CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS EXPRESADA POR EL DIRECTORIO EN SU MEMORIA. 5) - CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO N° 50

Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garbinasamblea2021@gmail.com. La fecha límite de la notificación será el 5 de Junio de 2021. Al momento de hacerse efectiva la misma se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/10/2020 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33798/21 v. 26/05/2021

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. 5) Elección del directorio. 6) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA N° 97 de fecha 5/4/2019 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33948/21 v. 26/05/2021

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio por el Covid-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General

Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación Zoom), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los Directores, 6) Consideración de la retribución de los Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33838/21 v. 26/05/2021

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 7) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 9) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 12) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios. Ratificación de lo actuado por el contador certificante Gabriel Perrone con relación a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021.
- 14) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que en tanto se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día catorce de junio de dos mil veintiuno. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término. Para la consideración del punto 2) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 4) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B) En el supuesto de mantenerse la

restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021, sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día catorce de junio de 2021. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 287/2021 y sus prórrogas. Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 11/3/2020 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33779/21 v. 26/05/2021

PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del día: 1-Designación de un accionista para suscribir el acta junto con el Presidente. 2- Consideración de la propuesta para el ejercicio o no del derecho de preferencia para la compra del 50% accionario de Pro Ids S.A. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33932/21 v. 26/05/2021

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones; 6) Consideración de la nulidad de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33897/21 v. 26/05/2021

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de junio de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 285/2021 que dispuso el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 21/05/2021, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 4/6/2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 4/6/2021. Para el caso que se mantuviera vigente el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "Google Meet". La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 41 de fecha 26/5/2020 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33990/21 v. 26/05/2021

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA,
ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA**

CUIT: 30-52559369-6. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA. Rectifica fecha convocatoria, de fecha 19/04/2021, Edicto N° 24376/21. Se Comunica a los socios y socias que se ha reprogramado la fecha de la ASAMBLEA ORDINARIA, conforme DNU 287/2021, por lo que queda sin efecto la convocada para el día 20/05/21 a las 13 horas, y se los convoca a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el jueves 24 de JUNIO de 2021 a las 13 horas, en el Teatro Metropolitan Sura I, Av. Corrientes 1343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los asuntos del siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social). PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. PUNTO 3: Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. PUNTO 4: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el dictamen de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. PUNTO 5: Procedimiento administrativo a aplicar para la distribución de los derechos de autor recaudados en YouTube. ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea. Miguel Ángel Splendiani. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 23/08/2017 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33615/21 v. 19/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867, Federico Cristián Castro Nevares, abogado (T° 61, F° 417 CPACF), con domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Pizzería, ubicado en Av. Olivera 565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que gira bajo el nombre MUNDO REDONDO, por parte de Mariano Ricardo Licastro (DNI 22.823.711), domiciliado en Caracas 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Karen Meza Villarreal (DNI 94.615.537), domiciliada en Av. Olivera 565, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2021 N° 33748/21 v. 26/05/2021

Agustin P Mackinlay, abogado Matriculado en el CPACF T° 127 F° 230 DNI N° 24924485 con domicilio en Viamonte 1167, Piso 9 de la CABA avisa que David Roberto LEVY DANIEL, DNI 8.298424, con domicilio legal en la Av. del Libertador General San Martin 4802, piso 16 de la CABA, transfiere en locación el Fondo de comercio del local, ubicado en la calle Fitz Roy 1722 de la CABA, totalmente equipado para desarrollar la actividad gastronómica, a favor de la Sociedad SOMOS LIBRES S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 1427, Piso 7 de la CABA, CUIT 30716713810, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 12/12/2019, bajo el N° 24931, L° 98, Tomo de S.A. Reclamos de ley calle Fitz Roy 1722 de la CABA

e. 19/05/2021 N° 33985/21 v. 26/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRO TERRA S.A.**

CUIT 30-70997700-4. Por acta de asamblea del 30/04/2021 se resolvió (i) fijar 3 directores titulares y 1 director suplente y (ii) designar por el término de 2 ejercicios a Danko Damir Maras como presidente, a Thomas Neville como vicepresidente, a Dora Beatriz Sassoni como directora titular y a Héctor Fenucci como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 7274, piso 12, CABA, excepto el Sr. Héctor Fenucci quien fijó domicilio especial en Von Wernicke 3048, piso 4, San Isidro, Pcia. de Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33793/21 v. 19/05/2021

AGROPECUARIA LASVARTA S.A.

CUIT 30-70720748-1

Por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2020: Se designa Directorio: Presidente: Jorge Alberto LORENZUT; y Directora Suplente: Ana Maria ROSSO; ambos con domicilio especial en Paraná 462, 1°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/05/2021 N° 33929/21 v. 19/05/2021

ALBA IMPRESORES S.R.L.

CUIT 30708811056. Por escritura 27 del 15/5/2021 se resolvió: 1) Renuncia de gerente: Antonio PETTA, 2) Designar gerente: Claudio César PETTA, constituyo domicilio en sede sita en Av. Amancio Alcorta 3910 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 15/05/2021 Reg. N° 487
michaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33636/21 v. 19/05/2021

ALQUIMIA URBANA S.R.L.

30-71605744-1 - Se informa que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 del 15/02/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 4.199.954, es decir, de la suma de \$ 3.684.970 a la suma de \$ 7.884.924; (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 7.784.924, es decir de la suma de \$ 7.884.924 a la suma de \$ 100.000 y (iii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Importe reducción: 7.784.924; Activo antes del aumento y la reducción: \$ 322.164.576,85. Activo después del aumento y la reducción: \$ 322.164.576,96. Pasivo antes del aumento y de la reducción: \$ 113.216.771,24. Pasivo después del aumento y de la reducción: \$ 121.001.695,24. Patrimonio Neto antes del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,85. Patrimonio Neto después del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,96. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Petrona Eyle 450, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: ALQUIMIA URBANA SRL. IGJ N° 6809 del libro 155, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada en fecha 07/06/2018. Socios: 1) MUNDO MACONDO LLC: 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y 2) FAENA GROUP LLC: 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 15/02/2021
Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33800/21 v. 21/05/2021

AMAMER S.R.L.

Complementario de fecha 11/03/2020, T.I. 13499/20. CUIT 30-70871853-6. Escritura del 05/03/2020, Folio 218, Registro 1331 de CABA, RG IGJ 3/2020. Rosana Edith CARRANZA cedió 1.200 cuotas y Marcelo Alejandro CAORSI cedió 10.800 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una a Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT y a Juliana Agustina DUARTE. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT con 10.800 cuotas de \$ 1 (90% del capital social) y Juliana Agustina DUARTE con 1.200 cuotas de \$ 1 (10% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33955/21 v. 19/05/2021

ARTISDOC TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71490921-1. Informa que en la Asamblea General del 09/04/2021 se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente Nicolás Augusto Dezi y Director Suplente Gustavo Héctor Cammarota, constituyen domicilio especial en la sede social. La escribana. Autorizado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/05/2021
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33634/21 v. 19/05/2021

BAXTOL S.R.L.

30-71677494-1. Por reunión de socios del 4/5/21 Ariel Leonardo Olcesi renuncia a la gerencia. Se designa gerente a Lorena Beatriz Parrilla, con domicilio especial en Tacuarí 478, piso 9, of A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/05/2021
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 33672/21 v. 19/05/2021

BERTYSUR S.A.

CUIT 30-70989759-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2019, protocolizada por escritura número 126, folio 1021, el 05/05/2021, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Jorge Manuel de Tezanos Pinto, DNI 29152533, DIRECTOR SUPLENTE: Camila de Tezanos Pinto, DNI 33111084. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- Domicilio especial de los directores: Teniente General Juan Domingo Perón 360 A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 276
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33792/21 v. 19/05/2021

BRICEL S.A.

CUIT 30-68901723-8 Por asamblea ordinaria del 12/04/2021 se designo PRESIDENTE Alfonso Magan Pereiras, VICEPRESIDENTE: Hugo Alfonso Vence, DIRECTOR TITULAR: Matías Pereiro, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Martín Vence todos con domicilio especial Sarmiento 412, piso 4to, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33655/21 v. 19/05/2021

CAPTAIN'S TOURS S.A.

Cuit 30605197805, Asamblea Ordinaria del 12.04.2021 se designan por dos ejercicios, Presidente. Alejandro Vartabetian, Director Suplente. Paula Casado Lanci, y fijan domicilio especial sede social Esmeralda 740, piso 9, oficina 915, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/04/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33951/21 v. 19/05/2021

CARDIOMED S.A.

CUIT 30711517320 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/01/21 designó: Presidente Guillermo Mario Canillas, Director Titular Patricio Guillermo Canillas y Directora Suplente Marta Elsa Ghiglia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 2460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33827/21 v. 19/05/2021

COARCO S.A.

CUIT 30-51650063-4 (IGJ: 5/4/2001, N° 3928, L° 14 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 118 del 12/5/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 314 del Registro 322 de CABA, se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y el Acta de Directorio del 26/2/2021, que resolvieron que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Oscar Alejandro Gómez. Vicepresidente: Juan Carlos González. Directores Titulares: Felipe Raúl Nougues; Nelson Eric Dávila y Marcelo Tomas Pappolla. Directores Suplentes: Luis Ángel Franco y Víctor Marcelo López. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33630/21 v. 19/05/2021

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2.- Asamblea General Ordinaria del 2/7/20 reeligió como Presidente a Oscar Marcelo Vazquez, Vicepresidente a Roberto Garcia, como Director Titular a Daniel Fernando Garcia Tedesco, como Directores Suplentes a Diego Garcia Tedesco, Jorge Garcia y Marcela Alejandra Vazquez, todos con domicilios especiales en Lima 1697, Cap. Fed. Ante el fallecimiento del Sr. Presidente elegido y designado Oscar Marcelo Vazquez, por Reunión de Directorio del 13/04/21, se eligió como Presidente a la Directora Suplente Marcela Alejandra Vazquez, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: Presidente: Marcela Alejandra Vazquez, Vicepresidente: Roberto Garcia, Director Titular: Daniel Fernando Garcia Tedesco, Directores Suplentes: Diego Garcia Tedesco y Jorge Garcia, todos con domicilios especiales en Lima 1697, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1235
MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33837/21 v. 19/05/2021

CONSTRUCCIONES FC S.A.

30-71480562-9 Asamblea 2/11/20 se designa Presidente: Lourdes Fabiana Coccaro Heredia, empresaria, nacida 1/12/77, DNI 25785118, domicilio Av Brasil 123 CABA; Director Suplente: Pablo Sebastián Perini, arquitecto, nacido 26/2/77, DNI 25846103, domicilio Gavilán 1180 piso 7 dpto b CABA, ambos argentinos y domicilio especial Brasil 123 piso 1 Of 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2020
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33620/21 v. 19/05/2021

CONSTRUCTORA 4 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-71191447-8 Asamblea General Extraordinaria 12 del 22/1/21 se designan Autoridades, por vencimiento de mandato anterior, Presidente: Eduardo Javier ARRIETA, Director Suplente: Ubaldo Alejandro PAEZ (ambos domicilio especial: Homero 2325, piso 2, departamento A, CABA) Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 14/05/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33900/21 v. 19/05/2021

CONSTRUCTORA ICM S.A.

CUIT 30-71561208-5

Por Acta de Directorio del 31-03-2021: Se traslada la sede social a Ayacucho 1261, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 31/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/05/2021 N° 33923/21 v. 19/05/2021

COSTA SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-71090658-7.- Por escritura 140 del 18/05/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 17/03/2020, que resolvió designar Presidente: Soledad María CIBILS SOCAS, y Director Suplente: Martín CIBILS SOCAS, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1370, 8° piso, oficina 194, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33969/21 v. 19/05/2021

CREACIONES V W S.A.

30604429907. Por Acta de Asamblea del 22/12/20 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rosa Faigenman; Vicepresidente: Viviana Edith Glasman y Director Suplente: Carolina Chiyik; por tres ejercicios. Domicilio especial directores Malabia 443 piso 5 depto E caba. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/05/2021

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33996/21 v. 19/05/2021

CREAR TEXTIL S.A.

CUIT 30-70949105-5 Por acta del 04/01/21 reelige Presidente Yun Jung Chang y Suplente Jung Hee Lee ambos con domicilio especial en Boedo 1738 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/01/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34017/21 v. 19/05/2021

CRÉDIT AGRICOLE S.A.

CUIT 30696214022. Se hace saber que el 10 de febrero de 2021 el consejo de administración de Crédit Agricole S.A. resolvió el cierre de la oficina de representación permanente en Argentina, designando liquidadores y encargados de la conservación de los libros a los Sres. Jorge Puente, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1959, 7° A, CABA, Héctor Burrone, con domicilio especial en Víctor Hugo 747, CABA, y Roberto Casella, con domicilio

especial en La Pampa 2119, 7° E, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de consejo de administracion de fecha 10/02/2021

maximo jose bomchil - T°: 101 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33904/21 v. 19/05/2021

DIAL BOOK S.A.

CUIT: 30-70868182-9

Por Asamblea General Extraordinaria del 26-02-2021: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Francisco Albanese.- b) Se ratifica y designa como Presidente a Osvaldo Horacio Diaz; y se designa como y Director Suplente a Fernando Diaz; ambos con domicilio especial en Velez Sarsfield 390, CABA.- c) Se traslada la sede social a Velez Sarsfield 390, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/05/2021 N° 33931/21 v. 19/05/2021

DILFER S.A.

C.U.I.T. N° 30-68727040-8. Escritura 63 del 16/07/2020, Folio 165, Registro Notarial 64, Concordia, Entre Ríos se transcribió: Acta de Directorio del 28/01/2020 a foja 187 del Libro Actas Directorio N° 2, rubrica IGJ N° 81805-06 del 27/09/2020 de la que surge: Renuncia de Paula Sborovsky como Presidente. El Directorio queda conformado por: Presidente: Andrés Martín Sborovsky. Titulares: Mario Benito Sborovsky y Paula Sborovsky. Directora Suplente: María José Canepa. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/07/2020

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33905/21 v. 19/05/2021

DINALUD S.R.L.

30708107820. Por Escritura N° 69 del 6/5/21 y Acta del 20/1/21, se cambió el domicilio social a Av. del Libertador 6237, piso 3, depto. 1 C.A.B.A.; y quedó ratificada en el cargo la gerente Norma Lucía Gaspari; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 7

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/05/2021 N° 33795/21 v. 19/05/2021

DITECAR S.A.

30-71079356-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 11/5/2021 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Luis Pieruzzini; Vicepresidente: Jaime Campo; Director Titular: Rodrigo Gotsis; Director Suplente: Agustín Fernández Menéndez, por el término de 2 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33608/21 v. 19/05/2021

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 Domicilio: Estados Unidos 972, Planta Baja, Depto 6, CABA - Aumento de capital - Derecho de preferencia y de acrecer - Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley General de Sociedades 19550, que se ha dispuesto notificar a los Sres. accionistas de DIVEST S.A. su derecho a suscribir preferentemente, y a acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, el aumento de capital dispuesto en la asamblea de la sociedad celebrada el 4 de mayo de 2021, la que dispuso aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) mediante la emisión de doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso por acción, con derecho a un voto por acción, de las cuales cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 159 por acción, y las restantes cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 144 por acción, encomendándose al Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las nuevas acciones. Como consecuencia de dicho aumento, el capital de la sociedad se elevó de

\$ 170.000 a \$ 370.000. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 16/10/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33624/21 v. 21/05/2021

DREDGING INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71679518-3. Por Asamblea y Directorio del 23/3/2021 el Directorio quedó constituido: Presidente: Tijs Frans José Delaere; Vicepresidente: Cristian Pablo Lcoste, Director titular: Steven Poppe; Director suplente: Nicolás José Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/03/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33988/21 v. 19/05/2021

DROGUERIA GENESIS S.A.

30708304472-Por asamblea del 11/1/21 se designo Presidente a Andrés Horacio Arnaudo, Vicepresidente a Horacio Antonio Encino, y Director Suplente: Natalia Soledad Cardozo todos domicilio especial Senillosa 1740 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/01/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34032/21 v. 19/05/2021

ELOVA S.A.

CUIT 30709655724. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2021: 1) Se trasladó la sede social a Leopardi 237, CABA y 2) Se designó: Presidente: Juan Pablo Favole y Director Suplente: Ariel Fernando Favole. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/03/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33781/21 v. 19/05/2021

F.V. S.A.

CUIT 30-50098787-8. En reunión de fecha 03/02/21 el Consejo de Vigilancia designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Guillermo Viegener; Directores Titulares: Eduardo Augusto Sabater, Miguel Viegener y Jorge Viegener. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Reconquista 336, Piso 11°, Dpto. "X", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2021

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33852/21 v. 19/05/2021

FAST MOVE S.R.L.

CUIT: 30-71710332-3. Por asamblea general ordinaria de fecha 03/05/2021 se decide trasladar la sede social a la calle Adolfo Alsina 3162, piso 1, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33884/21 v. 19/05/2021

FENIX SALUD S.A.

Cuit: 30-71559597-0. Por asamblea del 12/3/2020 se designa directorio: Presidente: José Felix Hurtado Cruz y director suplente: Mariano Sosa quienes constituyen domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2844, piso 3, depto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33794/21 v. 19/05/2021

FERVOR S.A.

CUIT 30-70918444-6. Por Asamblea del 5/8/18 se resolvió designar a Beatriz Bosergent como Presidente y a Gustavo Mario Aizenberg como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Juncal 1120 Piso 10 depto A de Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/08/2018

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33881/21 v. 19/05/2021

FINCA LUGILDE GOULART S.R.L.

CUIT 30-71144831-0.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado de 10/02/2021; Jose Luis LUGILDE, DNI 21.730.124 cede la totalidad de sus cuotas a Pedro LUGILDE DE OLIVEIRA GOULART, DNI 43.323.266. Como consecuencia de la Cesión, el capital social queda dividido: Erika de Olivera Goulart suscribe 6000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y Pedro Lugilde de Olivera Goulart suscribe 6000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Adjudicación de Cuotas de fecha 10/02/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 19/05/2021 N° 33621/21 v. 19/05/2021

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

Expediente N° 200.879- CUIT 33-53487696-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 11/02/2021, se aceptó la renuncia del director titular Presidente Edson Silva. El directorio quedó integrado así: Presidente: Luis Fernando Bekes; Vicepresidente: Luiz Fernando Christe Roschel; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 3, Capital Federal. Duración mandatos: hasta Asamblea que considere el balance que cierra el 30/06/2021. Adriana M. Gianastasio, autorizada. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2021

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34006/21 v. 19/05/2021

FUTUREKIDS S.A.

33-65485479-9. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19/03/2020 se resolvió: a) Designar Directores: Presidente: Daniel Roberto Allub, DU 11.634.395 y Directora Suplente: Marcela Susana Guerra de Allub, DU 12.890.274; ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 1725, Piso 9°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. b) Cambio de Sede Social: a la calle Virrey del Pino 1725, Piso 9°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33759/21 v. 19/05/2021

GENWIS S.A.

Cuit 30-71063108-1. Complementa Aviso TI 28002/21 publicado el 29/04/2021. Por esc del 2/03/2021, se elevó a escritura pública la asamblea del 23/12/2019, Autoridades Cesantes: Juan Marcelo Román como Presidente y Silvia Raquel Wisner como directora suplente siendo reemplazados por el directorio nombrado en la referida asamblea.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33887/21 v. 19/05/2021

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 19/10/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular, Juan Luis Donicelli; Vicepresidente y Director Titular, Raúl Mentz; Director Titular Luis Lucero y Director Suplente Jorge Sausset. Por Asamblea del 21/12/2020 se aceptó la renuncia Raúl Mentz y se designó en su reemplazo a Pablo D'Agnillo. Los miembros del directorio, Juan Luis Donicelli, Pablo D'Agnillo y Jorge Sausset, fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley N° 19.550 en Avenida

Belgrano 485, piso 1, oficina 3 C.A.B.A y el Luis Lucero fija domicilio en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33949/21 v. 19/05/2021

GLENDALE S.A.

CUIT 30-70841766-8 Por acta del 19/03/21 reelige Presidente Mariano Enrique Sus Vicepresidente Martin Rafael Sus y Suplente Alejandra Celina Matalón todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34016/21 v. 19/05/2021

GLOBAL BRANDS MEDIA S.A.

CUIT 33-71593290-9 En Asamblea General Ordinaria del 18/03/2021 fueron designados Presidente Alex Milberg Danuzzo y Director Suplente Juan Videla, por un periodo de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2641 piso 4to CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2021
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33999/21 v. 19/05/2021

GLOBAL TRACK S.R.L.

IGJ 1954325. CUIT: 30-71684322-6. Reunión de Socios unánime del 04/05/2021. Se designa como gerente al Sr. Pedro Julio BERNAL quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4223 CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Diego Daniel TAMMARO. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 04/05/2021.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33657/21 v. 19/05/2021

GRUPO CSH S.A.

CUIT: 30-71587805-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/12/20 se renovó al directorio en ejercicio continuando como Presidente: Santiago Manuel Nosiglia y como Director Suplente: Hipólito Tomás Nosiglia, ambos con domicilio especial en Ramallo 1784 piso 4° departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33639/21 v. 19/05/2021

GUT AGENCY S.R.L.

30-71591520-7. Por reunión de gerencia del 02/12/2020 se decidió trasladar la sede social a calle Echeverría N° 1880, Piso 10°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/12/2020
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33641/21 v. 19/05/2021

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Setiembre de 2019 y reunión de Directorio del 30 de Setiembre de 2019 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Manuel Gestoso (DNI 4.231.299); Vicepresidente: María del Carmen Gestoso (14.958.954); Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso (12.079.867); Angel Enrique Machado (DNI 10.892.103); Ana María Gestoso (13.275.013); y Juan José López (16.198.750); y Director Suplente: Elida Inés Gestoso (18.252.059); todos con domicilio especial en la

Avenida Callao 322 10mo Piso Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CP 1022; y con vencimiento 30 Setiembre de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 20/4/2019 ignacio andres gestoso
- Director

e. 19/05/2021 N° 33989/21 v. 19/05/2021

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Setiembre de 2019 y reunión de Directorio del 30 de Setiembre de 2019 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Manuel Gestoso (DNI 4.231.299); Vicepresidente: María del Carmen Gestoso (14.958.954); Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso (12.079.867); Angel Enrique Machado (DNI 10.892.103); Ana María Gestoso (13.275.013); y Juan José López (16.198.750); y Director Suplente: Elida Inés Gestoso (18.252.059); todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 10mo Piso Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CP 1022; y con vencimiento 30 Setiembre de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 20/4/2019 ignacio andres gestoso
- Director

e. 19/05/2021 N° 34028/21 v. 19/05/2021

IDEAS CREATIVAS S.A.

CUIT 30-70859017-3 Por acta del 07/05/20 reelige Presidente Jung Hee Lee y Suplente Yun Jung Chang, ambos con domicilio especial en Puan 1928 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2020 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34018/21 v. 19/05/2021

INDUSTRIAS LECOS S.R.L.

CUIT 30-71111456-0. Por acta del 05/05/21: Cambio de Sede a Paraná 224, Piso 10, Oficina 33, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2021

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34019/21 v. 19/05/2021

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

30683655070-Por asamblea del 22/11/19 se designo Presidente a Daniel Alberto Ferrer; Vicepresidente: Carlos Enrique Capparelli; Director Titular: Carlos Alberto Pasquinelli y Directora Suplente: Rosana Noemí Sneider todos domicilio especial Parana 378, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34031/21 v. 19/05/2021

INGENER ARG S.A.

CUIT: 30715365762. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 06/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 40.000.000, con una prima de emisión de \$ 2,4275 por acción, emitiendo 40.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital social compuesto a esa fecha de la siguiente manera: Daniel Pablo Vázquez Boasso 43.321.283 acciones y Gastón Pablo Braga de Barros 2.280.068 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2020

maximo jose bomchil - T°: 101 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33903/21 v. 19/05/2021

INVERSIONES INMOBILIARIAS PROCASA S.A.

CUIT 30-69343379-3 Por Escritura del 07/04/2021, y Acta del 27/08/2021, se designa Directorio: PRESIDENTE: NICOLÁS CANTARINI; DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO Antonio SIMONETTI, ambos con domicilio especial Sucre 1949 piso 6° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/05/2021 N° 34023/21 v. 19/05/2021

JAMES SMART S.A.

cuit 30501120479 por asamblea del 14/12/2020 se designo Presidente a Juan Carlos Bernasconi y director suplente a marcelo Fabian Brukman ambos con domicilio especial en Av Callao 1014 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/12/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33854/21 v. 19/05/2021

JENBACHER INTERNATIONAL B.V. SUCURSAL ARGENTINA

(CUIT N° 30-71623390-8) Por Resolución del Directorio de fecha 2 de noviembre de 2018, se resolvió: modificar la sede social de la casa matriz a Kelvinring 58, 2952 BG Alblasserdam, Reino de los Países Bajos, con efectos a partir del día 3 de noviembre de 2018, y disponer la inscripción del cambio de sede ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 26/03/2021
Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33899/21 v. 19/05/2021

KIMCHE S.A.

CUIT. 30-70801901-8.- Escritura 165 Folio 458 del 04/05/2021, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Acta Asamblea General Ordinaria Unanime del 11 de diciembre de 2020 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Rodolfo Cristian ROSENDE, Vicepresidente: Enrique Norberto MURGIA, Director Suplente: Silvia Mónica AIELLO, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón número 1531, quinto piso, departamento "A", CABA.- directorio saliente Presidente: Rodolfo Cristian ROSENDE, Vicepresidente: Enrique Norberto MURGIA, Director Suplente: Silvia Mónica AIELLO.- Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33968/21 v. 19/05/2021

KROMATIKA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71523697-0.- Por Esc. 81 del 07/05/21 Registro 856 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 5/5/21 que fijó nueva sede social en Marcelo T. de Alvear número 1.671, piso 4, departamento "33" CABA; obrante en el del libro de Actas de Directorio número 1; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/5/21 que resolvió: Solicitar la inscripción de las autoridades electas por el periodo comprendido desde el 7/5/21 hasta el 7/5/24, obrantes al Libro de Actas de Asambleas número 1, siendo el Directorio electo el siguiente: Presidente: Daniel Esteban MORILLA; y Directora Suplente: Brenda Carolina MORILLA PÉREZ. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear número 1.671, piso 4, departamento "33" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33679/21 v. 19/05/2021

L&D INTERLOGISTICA S.A.

30716646102.Por Asamblea del 12/2/21 cesaron en sus cargos por Renuncia Presidente: Victor Tkaczuk, Director Suplente: José Claudio Cascalheira. Se designaron nuevas autoridades, como Presidente: Alejandro Talavera, Dni/Cuit 20-29332510-4; como Director Suplente: Julián Talavera Duarte, Dni/Cuit 20-92429509-1.Ambos aceptaron

los cargos y constituyeron el domicilio especial en Cortina 2658 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33683/21 v. 19/05/2021

LABORATORIO PYAM S.A.

C.U.I.T. 30-64314015-9 Por escritura 115 del 13/05/2021 pasada al folio 290 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 30/03/2021 por la que se aceptaron las renunciaciones al cargo de Presidente de Jorge Edgardo VIGLIANI y de Directora Suplente a Elena VALSECCHI de VIGLIANI; y se designó Presidente: Lucas VIGLIANI y Director suplente: Marcos VIGLIANI. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Monroe 2164 4° piso, oficina "D" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33613/21 v. 19/05/2021

LBZ S.R.L.

CUIT: 30-71633038-5.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ comunica que por escritura n° 98 de fecha 13/05/2021 folio 305 Reg. 2063 de CABA, Marcelo Adrián BORRE cedió sus 700 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a Eduardo Emilio ITURRALDE. En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 50.000 queda suscripto así: Marcos Piccolo 2.550 cuotas que equivalen al 51%; Eduardo Emilio ITURRALDE 1.850 cuotas, que equivalen al 37% y Marcio Raúl ARMISEN 600 cuotas que equivalen al 12% todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. La cesión no implicó reforma de contrato. La gerencia se mantiene sin modificaciones ratificando a Marcos Piccolo como gerente de la misma, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Camacua 372 piso 3° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2063
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34033/21 v. 19/05/2021

LE BOUCHERIE S.R.L.

CUIT 30-71666800-9.- Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/2020. Por escritura No. 6 del 10/03/2021, Fo. 12, Registro 1333 de CABA: Jorge Eduardo GARCÍA cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía y poseía en la sociedad, es decir 5.000 cuotas, a Bárbara Daniela Garcia le cedió 1.667 cuotas, a María Laura Garcia 1.667 cuotas; y a Aldana Marcela Garcia, 1.666 cuotas, quienes adquirieron de conformidad.- El capital es de \$ 200.000.-, representado por 20.000 cuotas, con derecho a un voto cada una y valor de \$ 10.- cada cuota.- Quedando el capital suscripto luego de la cesión: Bárbara Daniela GARCÍA: 6.667 cuotas; María Laura GARCÍA: 6.667 cuotas, y Aldana Marcela García: 6.666 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1333
Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33670/21 v. 19/05/2021

LECYMA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71113459-6. Por Acta de Reunión de socios N° 49 del 30/04/2021 se designaron como gerentes a los Sres. Cynthia Vanesa JURICICH, Daniel Alberto JURICICH, Leonardo Adrián JURICICH y se ratificó en el cargo al gerente ya designado Sr. Martín Hernán JURICICH. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Uruguay 618 4° piso oficina "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 49 de fecha 30/04/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33928/21 v. 19/05/2021

LOCAAN S.A.

CUIT 30-68276115-2 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 07/05/2021, se procedió a elegir directorio Presidente Norberto Regino Cimas Director Suplente Sandra Gabriela Scaramelli. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en. Rodriguez Peña 694 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33986/21 v. 19/05/2021

MADERO INTERNATIONAL GROUP S.A.

30-71163942-6. Se rectifica aviso del 4/2/21 TI 4980/21. Donde dice "Alen", léase "Alem". Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/01/2021 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 34027/21 v. 19/05/2021

MOTORSAB S.A.

(cuit 30646591909) Por Asamblea del 26/08/2020 se resolvió: i) la cesación de Ricardo Sabagh al cargo de Presidente y de la Sra. Victoria Sabagh al cargo de Directora Suplente, ambos por renuncia. Y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: María José Sabagh, Directora Suplente: Victoria Elisa Sabagh, ambas con domicilio especial en Billingham 2235, Cdad. de Bs. As. La autorización de la firmante surge del Acta de Asamblea del 26/08/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2020

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33673/21 v. 19/05/2021

NCR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-52530926-2) comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 14/11/2020, se resolvió fijar en 3 el número de gerentes titulares, designando a Eduardo Miguel Ochoa Hielamo como Presidente, Roxana Verónica Garay como Vicepresidente y Abraham Sergio Selecki como Gerente Titular. Todos los Gerentes fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 955, piso 17°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Reunión de Gerencia de fecha 14/11/2020

Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33956/21 v. 19/05/2021

NORTH WAY LOGISTICS S.R.L.

30712795901 Por instrumentos privados de fecha 17/05/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 50000, 50000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Gustavo Cesar Cuiña suscribe 47500 cuotas sociales, Félix Miguel Alfredo Manduca suscribe 2500 cuotas sociales; Renunció a la gerencia Daniel Omar González y se designó Gerente Félix Miguel Alfredo Manduca domicilio especial en la sede social que se trasladó a Bonpland 2363 oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/05/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33997/21 v. 19/05/2021

OBRAS CIUDADANAS S.A.

Cuit 30-71548619-5. Complemento T.I. 30948/2 se rectifica edicto 10/05/2021, por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2021 se confirma la eleccion del directorio presidente Hugo Pablo Bondone y director suplente Luis Horacio Suarez por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social Bacacay 3483, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/04/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33927/21 v. 19/05/2021

ORTOPEDIA CUENCA S.R.L.

CUIT 33-70792034-9. Por escritura 81 del 5/4/2021, pasada al folio 199, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli, se realizó una cesión de cuotas, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: queda compuesto de la siguiente forma: Vanesa Evelyn GOZUK 285 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/ una o sea \$ 2850; Romina Paola GOZUK es titular de 7 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una o sea \$ 70, y Miguel GOZUK WASILEUSKI es titular de 8 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una o sea \$ 80.- Autorizado por escritura 81 del 5/4/2021, pasada al folio 199, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1565. Se realiza la publicación en cumplimiento de la Resolución 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1565 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 Nº 33950/21 v. 19/05/2021

OTIS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021 y Reunión de Directorio de igual fecha se aceptó la renuncia de Julio Alejandro Barros Barrios y asimismo se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Herranz; Vicepresidente: Rafael Martínez Neira; Director Titular: Guillermo Alberto Gibelli; Directores Suplentes: Nicolás Eduardo López y Francisco Javier Sancho Rodrigo, todos por 1 ejercicio. Domicilio especial de los Directores: Pedro de Lujan 2902, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33609/21 v. 19/05/2021

PANDY TOYS S.R.L.

30610693691. Por Escritura Nº 68 del 5/5/21 y Acta del 14/10/20, se cambió el domicilio social a Av. del Libertador 6237, piso 3, depto. 1 C.A.B.A.; y quedaron ratificados en sus cargos los gerentes Donato Di Fonzo y Pánfilo Di Fonzo; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 7

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 19/05/2021 Nº 33796/21 v. 19/05/2021

PAPELERA TUCUMAN S.A.

CUIT 30-68077657-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2020 renunció Desmar Luis Cattaneo al cargo de Presidente, y se redistribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Héctor Martínez, Vicepresidente: Martín Diego Chane y Director Titular: Javier Hernán Díaz. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/07/2020 se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 14/07/2020 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Osvaldo Héctor Martínez, Vicepresidente: Martín Diego Chane y Director Titular: Javier Hernán Díaz, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/07/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 Nº 33901/21 v. 19/05/2021

PLATE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL

CUIT 30-50930667-9 Rectifica aviso TI Nº 11640/21 el 4/3/21. Donde dice Presidente Gustavo Eduardo Bunge debe decir Eduardo Gustavo Bunge Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/09/2020

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2021 Nº 34036/21 v. 19/05/2021

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Que por Asamblea del 30/04/21 se designaron los Directores y que en la reunión de Directorio del 30/04/21 se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: ALBERTO ESTEBAN VERRA. VICEPRESIDENTE: RICARDO ALBERTO EDELSTEIN. DIRECTORES TITULARES: HECTOR ARMANDO DOMENICONI, ENRIQUE SARGIOTTO,

GUSTAVO JOSE STAFFORINI, GABRIEL ALBERTO BALBO.- Los Sres. Directores elegidos han aceptado los cargos que les fueran encomendados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33880/21 v. 19/05/2021

POSTHOUSE S.A.

CUIT 30709852333: Por Asamblea Ordinaria del 22/4/2021 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Matilde Laura LEDO; Director Suplente: Nicolas FERRANDO; ambos con domicilio especial en Echeverría 2850 Piso 7° Departamento 15 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34014/21 v. 19/05/2021

PRACTIPAGO S.A.

CUIT: 30-71688640-5 Por acta de directorio del 20/04/2021 se traslado la sede a Boedo 377 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33653/21 v. 19/05/2021

PUENZO HNOS. S.A.

CUIT: 30-70960124-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/05/21 se resolvió: 1) renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Esteban Puenzo, Vicepresidente: Nicolás Puenzo y Director Suplente: Julio Eduardo Hershtein, los tres con domicilio especial en Mariano Acha 3454 CABA. 2) Cambiar la sede social a Mariano Acha 3454 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33638/21 v. 19/05/2021

PUERTO MIGA S.A.

CUIT 30707743901.Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 14 del 12/5/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Alfonso RAMA.Director Suplente: Segudo FERNANDEZ ANSOAR.Ambos con domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Departamento A CABA.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2021

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33680/21 v. 19/05/2021

QATAR AIRWAYS GROUP

CUIT 33-70999135-9. Por resolución de la casa matriz y del representante legal del 05/11/2020 se resolvió fijar la sede legal en la calle 25 de Mayo 611 piso 3° of. 3 - CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 02/12/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33970/21 v. 19/05/2021

RCI ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-65322958-1. Se hace saber, por un día, que el 07/08/2020 el directorio de RCI ARGENTINA, INC. (casa matriz) resolvió trasladar la sede social de la sucursal argentina a Ingeniero Enrique Butty 250, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 07/04/2021

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33780/21 v. 19/05/2021

REBESA S.A.

CUIT 30-71146375-1. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de Mayo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Rivarola (10968802); Director Suplente: Emiliano Gaston Rivarola (29.017.393). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, piso 2, of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2021
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34015/21 v. 19/05/2021

SAILING S.A.

30-71472804-7. Por asamblea del 29/3/21 se designa Presidente María Laura Nazarian; Vicepresidente Fernando Acosta. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 7, of 13 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2021
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2021 N° 34040/21 v. 19/05/2021

SAN PABLO VM S.A.

CUIT: 33-71054829-9 .Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/06/2019, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Perez Companc; Vicepresidente: Sergio Eduardo Etchart; Director Titular: Pablo L. Antúnez, Director Suplente: Sebastián Gallo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, Piso 10°, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de fecha 22/08/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Boulevard Cecilia Grierson 255, piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33998/21 v. 19/05/2021

SHOOTERS S.A.

CUIT 30700561654: Por Asamblea Ordinaria del 14/1/2020 y habiendo vencido el mandato de Natalia Ferrando y Nicolás Ferrando como Presidente y Director Suplente respectivamente, se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Matilde Laura LEDO; Directora Suplente: Natalia FERRANDO; ambas con domicilio especial en Congreso 1661 Piso 9° Departamento E de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2020
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 34020/21 v. 19/05/2021

SMARTPAQ S.A.

30716077396-Por asamblea del 5/5/21 se cambio la sede social a Carlos Pellegrini 989, piso 4, CABA; renuncio Miguel Ángel CARRION MOYA y se designo Presidente Pablo Diego BARRA, Director a Fernando María CHIESA y Director Suplente: Fernando Juan CHIESA, todos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34035/21 v. 19/05/2021

SOFMAR S.R.L.

CUIT 30-71698243-9. Por Acta de reunión de socios unánime de fecha 21/04/2021, se aceptó la renuncia de Gerente de Marcelo Walter De La Horra- El capital social esta suscripto por Jose Carlos Laplacette 90.000 cuotas y Marcelo Walter DE LA HORRA 10.000 cuotas.- AUTORIZADA - Dra Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2021
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33973/21 v. 19/05/2021

STARTAP S.R.L.

30-71659858-2. Mediante reunión de gerentes del 08/09/2020, la sociedad resolvió fijar la sede social en la calle Enrique Martínez N° 1115, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 571

Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33926/21 v. 19/05/2021

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CUIT: 30-53889423-7. Por Asamblea del 29/04/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Sergio Manuel Porteiro. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021

María Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33879/21 v. 19/05/2021

TMLUC ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

(CUIT 30-71132765-3). Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mario Luis Negri a su cargo de Liquidador Titular de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Alejandro Linares Luque en su reemplazo, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 651, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33839/21 v. 19/05/2021

TP-LINK S.R.L.

CUIT 30-71238644-0. Por reunión de socios No. 40 del 14/05/2021 se removió del cargo al Gerente Lichao Xia, CUIL 20-62976040-8, y se designó Gerente único a Jing He, CUIL 20-96111227-4, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 40 de fecha 14/05/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33853/21 v. 19/05/2021

TRANS-AMERICA TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-68361291-6 Por Escritura del 23/04/2021, y Acta del 22/03/2021 se designa Directorio: Presidente: SILVIA Ester CANTARINI; Director Suplente: NICOLÁS CANTARINI, ambos con domicilio especial en Australia 2838 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/05/2021 N° 34021/21 v. 19/05/2021

TRES TOROS S.A.

CUIT 30-70885850-8.- Por escritura 139 del 18/05/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/08/2019, que resolvió designar Presidente: Pablo Emilio BASUALDO, y Directora Suplente: Soledad María CIBILS SOCAS, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1370, 8° piso, oficina 194, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2021 N° 33906/21 v. 19/05/2021

URBANIZADORA VARELA SOLIDARIA S.A.

CUIT 30-71133554-0. Por Esc. 24 del 10/5/21 Registro 1862 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/19 que designó directores a: Presidente: Mauro Baldo. Vicepresidente: Martín Baldo. Director Suplente: Juan Sebastian Curioni; todos con domicilio especial en Av.Melián 3574 piso 1 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33607/21 v. 19/05/2021

VICMOR S.R.L.

30698022163-Por acta de socios del 29/4/21 se designo Gerente a Andres Horacio Arnaudo domicilio especial Erezcano 2780 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 29/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34037/21 v. 19/05/2021

VILAGGIO S.R.L.

30711271860 en cumplimiento de la resol IGJ 3/2020 se informa que como consecuencia de la cesion de cuotas de fecha 26/10/2020 Maria Elma Kemerer resulto poseedora 630 Cuotas partes de valor 10 pesos cada una y Carolina Cruces de 370 Cuotas partes de valor 10 pesos cada una. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesion de fecha 26/10/2020
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33859/21 v. 19/05/2021

WINPROM S.R.L.

30716068982-Por contrato del 22/4/21 y conforme RG IGJ 3/2020 la composición del capital (\$ 300.000 en cuotas de \$ 1) luego de cesión quedo conformada: Alejandra Patricia BENITEZ y Gustavo Daniel ARROUPE cada uno 150.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2021 N° 34034/21 v. 19/05/2021

WORLYBAIRES S.A.

CUIT 30-71043007-8. Por asamblea ordinaria del 20/04/2020 se designó Presidente Eduardo Manuel Martinez y Director Suplente a Tomas Alejandro Martinez Novo, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 756, piso 5° Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2021
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33666/21 v. 19/05/2021

ZICARELLI GROUP S.A.

30708152230 Por reunión de directorio del 09/10/2020 se mudó la sede a Sánchez de Loria 155 piso 18 depto. 2 CABA. Por asamblea del 10/01/2020 se eligieron directores: Presidente Carlos Hebert DELGADO Suplente Susana Adriana AMORUSO ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 09/10/2020
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33888/21 v. 19/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 12/5/2021 se decretó la quiebra indirecta de Latam Agro S.A. (CUIT: 30-71127629-3), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1429, tel. 4566-7546 /15-4413- 9561. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (27/4/2018) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalculación de los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución vericadoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 21/10/2021. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Latam Agro S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 7852/2018). Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33650/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 en los autos LIVSEY S.A. s/QUIEBRA (COM 25380/2019), se decretó la quiebra de LIVSEY SA (CUIT 30-70892965-0), con domicilio en Viamonte 666 de la CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585, piso 3° dto. "12" CABA, Tel: 4373-7428; y que se fijó nuevo cronograma de fechas: 1) Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 18/06/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. 2) Informe individual (LCQ 35 y 200): 18/08/2021. 3) Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 01/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se informa a los pretensos acreedores que soliciten la verificación de su crédito deberán enviar sus pedidos a livseyquiebra@gmail.com y podrán previamente consultar en el expediente -a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar>- las precisiones solicitadas por la sindicatura a tal efecto. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/05/2021 N° 33784/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN Ley 23.737" respecto de: RICARDO OMAR, GAYOSO", DNI N° 23.423.229, nacido el 31 de julio de 1973, en la Localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación Guía de pesca, con domicilio en Calle Belgrano S/N° del barrio Don Orione Manzana D Lote 6 de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, sabe leer y escribir; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo..-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a RICARDO OMAR, GAYOSO, DNI N° 23.423.229, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°)

... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33935/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: Condenado SERGIO ROLANDO, GAYOSO, DNI N° 20.704.775, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, domiciliado en cortada s/n° entre calle 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas, Itatí provincia de Corrientes; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO ROLANDO GAYOSO, DNI N° 20.704.775, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33919/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 30 marzo de 2021, en la causa N° FCT 3270/2015/TO1 caratulada: "SAUCEDO, RAMÓN CESAR LUIS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: RAMÓN CÉSAR LUIS, SAUCEDO, DNI N° 26.560.433, argentino, de estado civil soltero, nacido el 06 de mayo de 1978, de ocupación changarín, con domicilio en 20 Viviendas casa 14 localidad de Itatí provincia de Corrientes; hijo de Pantaleón Saucedo y Ramona Barrios. La que dispone.- Sentencia N° 11/202.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a RAMON CESAR LUIS SAUCEDO DNI N° 26.560.433 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todo de la ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la pres practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la Señora Magistrada interviniente, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33917/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 241/2006, caratulada: "DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415", el día 18 de mayo de 2021, ordenó notificar a George Edward DAY y a John Gray ELCOMBE, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I.DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido N° 36.841.894) y John Gray ELCOMBE (Pasaporte del Reino Unido N° 37.448.971); y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas N° 9086159585 y 9086159541 (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 19/05/2021 N° 33994/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BENING S.A.S/QUIEBRA" Expte. N° 138/2018 que con fecha 6.05.2021, se decretó la quiebra de BENING S.A. (CUIT nro. 33-69874844-9), con domicilio en la calle Jufre 241 CABA. El síndico designado es el estudio DI SANTO-FAZIO-FRUMENTO BOUILLET, con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 of. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 20084996840. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19.08.2021 conforme lo expuesto a continuación: (a) en razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber a los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación, la documentación respaldatoria al Sr. Síndico y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ, el funcionario sindical habilitó la casilla de correo electrónico quiebrabening@gmail.com, debiendo satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN y conforme surge de autos (b) La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202) y el informe general previsto por el 39 de la LCQ. los días 1.10.2021 y el 18.11.2021, respectivamente (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33761/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "GUIBOR S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30- 52244805-9 (expte. 2367/2019) se decretó la quiebra el 09.03.2021 resultando desinsaculado síndico el Cdr. Octavio Toloza con domicilio constituido en Montevideo 765 Piso 7, dpto. A (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 18.06.2021(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/sindicatura-toloza> y, en defecto, de modo presencial previo turno al (011) 5238-6604 o emonti@estudiomontiasoc.com.ar). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33675/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL s/QUIEBRA" Expte. N° 3087/2020, con fecha 4 de mayo de 2021 se decretó la quiebra de LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL

DNI 95.421.631, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/07/2021, ante la Sindicatura designada Noelia Erica Melian con domicilio en la calle yerbal 426 piso 1 depto. A de esta ciudad, casilla de correo: estudiadra.melian@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 04/05/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 16/08/2021 y 27/09/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: CBU 0290058210000000409811, CUIT 27234706875. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33833/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "PLATESTIBA S.A.C. s/QUIEBRA" Expte N° 67330/1998, se presentó un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.
GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 34049/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3ro. CABA, FS. 2049 comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se han regulado honorarios en los autos caratulados: "SEABROKERS S.A. s/Quiebra-Expte. 41521/2014", a fin de que los acreedores formulen observaciones que estimen corresponder en el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de aprobación.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33739/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en Lavalle 1212, piso 1°, a cargo de la Dra. María Elisa Arias Secretaría única a cargo Dr. Patricio Laberne, pone en conocimiento que Agustina Yael Taborda solicita cambiar su nombre por el de Agustina Yael Moreiras Franco, en autos caratulados "TABORDA AGUSTINA YAEL s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte 8811/2021. Se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los 15 días de la última publicación (conf. art. 70 del CCyCN).El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Se expide el presente a los 9 días del mes de abril de 2021.- fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 23635/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil n° 13, a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig, Secretaría a cargo de la Dra. M. Eugenia Aguirre, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, CABA, COMUNICA POR DOS DÍAS en el expediente "Manso Carla Paola c/ Manso Francisco Raul y otro s/ Impugnación de paternidad": 7 de Diciembre de 2018 "(...) cítese por edictos a herederos de Lidia Cristina García (L.C. 5.017.190), a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio." Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - M Eugenia Aguirre secretaria interina

e. 19/05/2021 N° 27849/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaria unica a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, cita y emplaza a MENDEL AWIDON en los autos "AWIDON MENDEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a los efectos de que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de decretarse su fallecimiento presunto. Se deja constancia que el presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2020.- dra. alicia b. alvarez Juez - dr. Ignacio Olazabal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28

e. 19/05/2021 N° 38807/20 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4, C.A.B.A, cita y emplaza a eventuales herederos de Jaime Martín Domingo Latorre Fariña, en los términos de los arts. 146 y cc.del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONS. DE PROP. MENDOZA 3274/80 C/ LATORRE FARIÑA JAIME MARTIN DOMINGO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 40174/2011. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Marzo 29 de 2021.- Claudia Alicia Redondo. Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 19/05/2021 N° 19236/21 v. 20/05/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|-------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 12/05/2021 | VINCENTI ANA MARIA | 32060/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 12/05/2021 | AGUILAR ADRIANA VALERIA | 32061/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 12/05/2021 | AGUILAR ADOLFO ADRIAN | 32064/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 13/05/2021 | ALVAREZ MARIA LUISA | 32831/21 |

e. 19/05/2021 N° 5087 v. 21/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--------------------------|--------------|---------------------------------|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 04/05/2021 | ROSA ALICIA MOMBELLI | 29502/21 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 17/05/2021 | MARIO CARLOS HEREDIA | 33500/21 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 13/05/2021 | SCHROTER CARLOS ENRIQUE | 32529/21 |
| 3 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 16/05/2021 | SAMPAYO EDUARDO ENRIQUE | 33277/21 |
| 3 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 16/05/2021 | PERRI JOSE | 33285/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 17/05/2021 | NOYA SUAREZ FRANCISCO | 33434/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 17/05/2021 | RABUFFETTI AMBROSIO DIONISIO | 33436/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 06/05/2021 | LIDIA SCAFFINO | 30386/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 06/05/2021 | JOSE LUIS OBREGON Y ELSA DOLISI | 30475/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|--|----------|
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 26/12/2019 | KAIPATIAN SURPUJI, KIRAZIAN MIGUEL ANGEL ARTURO Y KIRATZIAN ARTURO | 99956/19 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 12/04/2021 | KIRAZIAN JORGE CARLOS | 22715/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 11/05/2021 | TURIENZO MARIA TERESA | 31944/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 11/05/2021 | MARTINEZ ANNABELLA BEATRIZ | 31789/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 14/05/2021 | MARÍA HAYDEE MASTROCOLO | 33255/21 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 17/05/2021 | REBAUDI DIEGO SERGIO | 33304/21 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 25/03/2021 | SCHIAFFINO HORACIO FABIAN | 18084/21 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 29/04/2021 | ROMANO MARIA ALBA | 28369/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 04/05/2021 | ALEJANDRO HUMBERTO SANTOSTASI | 29521/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 17/05/2021 | DE URIBARRI MARGARITA ROSA | 33290/21 |
| 19 | UNICA | ERNESTO N. PARRILLI | 13/05/2021 | CARDAMA ALBERTO JOSE | 32577/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 17/05/2021 | ALBERTO RODOLFO MAURO GOMEZ | 33422/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 17/05/2021 | AIDE GODOY | 33368/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 12/05/2021 | ESTELA OTILIA MARIA IÑARRA VON KAULL | 32121/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 12/05/2021 | JOSE EDUARDO CURDI | 32124/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 19/03/2021 | MARIA SILVIA GISMONDI | 16921/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 17/05/2021 | DAMBROSIO ENZO OSCAR | 33481/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 17/05/2021 | MAZZA JORGE ALBERTO | 33493/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 13/05/2021 | CHACON NORA LILIANA | 32583/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 13/05/2021 | FARALDO BLANCA NIEVES | 32828/21 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 05/10/2020 | LECOUNA NELIDA DEL CAMREN | 44536/20 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 13/05/2021 | LEONARDO ALBERTO BREIBURD | 32508/21 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 13/05/2021 | OSCAR MARTIN FERRARI | 32789/21 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 17/05/2021 | MAURICIO DAVID RUSLER | 33412/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 12/05/2021 | LACUNZA LEONIE | 32112/21 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 23/03/2021 | SESTO LIDIA HAYDEE | 17882/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 05/05/2021 | LUIS JORGE DE FELICE | 29981/21 |
| 33 | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 12/05/2021 | DI FILIPPO ROSA EMMA | 32027/21 |
| 33 | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 17/05/2021 | FUENTES PEDRO ILDEFONSO | 33477/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 13/05/2021 | DELIA ESTHER CARROZZO | 32685/21 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 13/05/2021 | RUBEN DARDO BARTOLOMEI | 32514/21 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 10/05/2021 | ADA MARIA DE ALZAA Y SANTIAGO FIDENCIO RICARDO DE ALZAA | 31624/21 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 13/05/2021 | LUIS MARÍA CASARES | 32620/21 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 17/05/2021 | ALICIA CARRACEDO | 33293/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 14/05/2021 | YOLANDA AIDA TRIPODORO | 33031/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 14/04/2021 | LIS MARA MARTINEZ | 23319/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 14/05/2021 | DANIEL DEL VALLE AGÜERO | 32871/21 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 17/05/2021 | PERAGGINI MIGUEL ANGEL | 33299/21 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 12/02/2020 | CARLOS ARNALDO YBAÑEZ | 6960/20 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 06/05/2021 | NORBERTO ANGEL RAZETTO | 30488/21 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 14/05/2021 | EDUARDO LUIS SOLIMANO | 33059/21 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 29/04/2021 | REY EDUARDO JOSE | 28220/21 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 21/04/2021 | ZANINI MARCELA NOEMI | 25545/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 14/05/2021 | MICHELUZZI MARTA OLGA | 33056/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 16/05/2021 | LOZANO CARLOS ALBERTO | 33268/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 16/05/2021 | MIGUEL FERNANDO ROQUE | 33269/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 16/05/2021 | PANNE JUANA AIDA | 33270/21 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 13/05/2021 | ROSA ANA LEVAGGI | 32492/21 |
| 47 | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ | 12/05/2021 | FERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL | 32070/21 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 12/05/2021 | PIRITO DOMINGO JUAN CARLOS | 32394/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 14/05/2021 | COLLICA ALFREDO | 32931/21 |
| 49 | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO | 29/12/2020 | LUZURIAGA ANIBAL JORGE Y FRANCIA DELIA TERESA | 67924/20 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 14/05/2021 | RAFAEL ABRAHAM | 33177/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 06/05/2021 | MARTA MARIA MANUELA LONGO ELIA | 30662/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 06/05/2021 | SALVADOR D'AMBROSIO Y VIRGINIA DI PIETRO | 30674/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 03/05/2021 | SUSANA MARGARITA FERRARI | 29456/21 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 02/02/2021 | SAUL ROSENBAUM | 4774/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 14/05/2021 | ALICIA ROSA MAROTTA | 32989/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 13/05/2021 | PATRICIA ALEJANDRA TORRES | 32819/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 29/04/2021 | LINAN ZHANG | 28634/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 12/05/2021 | SARA KISSNER | 32441/21 |
| 54 | UNICA | EUGENIO LABEAU (JUEZ) | 12/05/2021 | CARLOS ALBERTO SCHIAPPACASSE | 32114/21 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 12/05/2021 | JOSE CAIG | 32390/21 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 14/05/2021 | EDITH GLORIA MERLO | 33011/21 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/05/2021 | ALMALUEZ FABIAN EDUARDO | 32546/21 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/05/2021 | CORRADINI HUGO JORGE | 32832/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 14/05/2021 | MOAURO LIVIA | 32844/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|--|----------|
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 12/05/2021 | QUARATINO ALDINA EMMA | 32040/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 11/03/2021 | COCCIOLI HORACIO DANIEL | 14467/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 10/05/2021 | ILDA IRENE ELIZON | 31613/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 11/05/2021 | MARCELO JOSE ORTIZ | 32011/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 13/05/2021 | BEATRIZ ANGELA LANCELLOTTA | 32516/21 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 14/05/2021 | RICARDO JORGE GRINSPUN | 32867/21 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 12/05/2021 | SPEDALIERI NYDIA YOLANDA | 32072/21 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 02/12/2020 | PEDRO ROBERTO LÓPEZ | 60855/20 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 11/05/2021 | TOMASA CAPONE Y MANUEL JORGE TARTALO | 31658/21 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 11/05/2021 | NORMA DOMINGA ZARANDIETA | 31666/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO DE LA IGLESIA | 07/05/2021 | RODOLFO VICTOR LUIS VALENTINO | 30778/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 12/05/2021 | LUIS NORBERTO LEÓN | 32440/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 12/05/2021 | NORBERTO RAFAEL BONO | 32163/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 14/05/2021 | VERONICA BEATRIZ NEMETH | 32861/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 13/05/2021 | ALFREDO CARLOS IANNONE | 32679/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 17/05/2021 | ELIAS ATIÉ, JUANA CARRA, NELLY ATIÉ Y JUAN ATIÉ | 33372/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 17/05/2021 | ALFONSO GUILLERMO JOSE FALTER | 33343/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 17/05/2021 | EDENIO NOBILE GARCIA Y SANTA OTILIA SOSA | 33357/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 17/05/2021 | EDGARDO ERNESTO ZARATE | 33361/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 21/04/2021 | FELIPE ENRIQUE GOLDBERG | 25754/21 |
| 70 | UNICA | PABLO BRIZZI NIN | 04/02/2020 | MARECO MARTA FLORINDA | 4989/20 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 14/05/2021 | BOSSI JORGE HORACIO | 32982/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 14/05/2021 | LEON EMILIO ANTONIO | 33079/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 14/05/2021 | SAQUIE YAZBIK, OMAR YAZBIK Y ALBERTO SEGURA | 33010/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 07/05/2021 | LIMACHI COLQUE DANIEL. | 30756/21 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 12/05/2021 | LETICIA FIORILLI | 32180/21 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 11/05/2021 | MAURICIO ISRAEL SARGUCKIS | 32046/21 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 11/05/2021 | MUÑOZ SEGUNDO CARLOS | 32006/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 12/05/2021 | JOSE MARIA RAMOS | 32031/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 13/05/2021 | CAYETANO VARISCO, MARIANA MARION, VICENTE VARISCO E IRMA GAGLIARDI | 32842/21 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 12/05/2021 | VICTOR LUIS SZRAIBMAN | 32215/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 07/05/2021 | MIRTA GRACIELA ALBERTENGO | 30885/21 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 17/05/2021 | PATRICIO NICOLAS FARCUH | 33483/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 14/05/2021 | LOPEZ FABIO CESAR | 32947/21 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 05/02/2020 | MONTANO CARLOS RUBEN | 5344/20 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 17/05/2021 | FRIAS LUIS FERNANDO | 33305/21 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 17/05/2021 | TALLIN CAROLINA ERMELINA Y SOSA RAÚL JORGE | 33310/21 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 17/05/2021 | ALEGRE CARLOS ALBERTO | 33495/21 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 13/05/2021 | MARIA DOMINGA PONTE | 32513/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 13/04/2021 | ALESSIO LUIS TOMAS | 22741/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 14/05/2021 | ALONSO HECTOR ANGEL | 32962/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 14/05/2021 | LURBES ANGEL NORBERTO | 32965/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 14/05/2021 | GUANANJA VICTOR HUGO Y EDELMIRA NORMA LLULL | 32968/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 14/05/2021 | AGUIRRE DORA MARIA | 32849/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 28/04/2021 | LEMA DELIA ESTER | 28161/21 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ) | 17/05/2021 | BAUDOINO YOLANDA NICETA | 33374/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORARIO BARLETTA | 10/05/2021 | VALENTIN RUIZ DIAZ | 31341/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 10/05/2021 | MONICA EDIT ZUAIN | 31337/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 13/05/2021 | ESTEBAN KUSA | 32453/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 21/04/2021 | MANUEL ANTONIO FUERTES | 25495/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 28/04/2021 | SIMIGLIANI EDUARDO DANIEL | 27761/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 28/04/2021 | JORGE NICOLAS DRAGONETTI | 27780/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LABLANCA IGLESIAS | 04/05/2021 | GORZELANY ESTANISLADA | 29715/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 04/05/2021 | ALICIA INES BRUNO | 29846/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 10/05/2021 | ANA MATILDE MACIAS Y EDUARDO ARGENTINO DEL RIO | 31530/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 17/05/2021 | JORGE AUGUSTO COVARO | 33398/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 13/05/2021 | MARIA CAMPELO Y ALFREDO FIDEL SIERRA | 32814/21 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 12/05/2021 | ALMADA MARÍA MARTA | 32051/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 13/05/2021 | GRACIA BEATRIZ MARGARITA | 32747/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 13/05/2021 | BIBINI OSCAR LUIS | 32641/21 |

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 29/04/2021, se le ha restituido en forma provisoria la Personería Jurídico Política a la agrupación COMPROMISO FEDERAL- DISTRITO SANTA FE, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial.

Fdo. MARIA MAGDALENA GUTIERREZ - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe.

En Santa Fe, a los 17 días del mes de mayo de 2021. NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/05/2021 N° 33851/21 v. 19/05/2021

PARTIDO PROYECTO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "PARTIDO PROYECTO POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5077237/2010 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Proyecto Popular", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 14 de septiembre de 2017. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 34050/21 v. 21/05/2021

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de J. Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298, Expte. N° C.N.E 3600/2019 hacer saber a la población la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 17 de mayo de 2021. 1) Agréguese y téngase por solicitada aprobación de logo partidario acompañada del mismo y sus características. 2) Hágase saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito, adjuntando dicha presentación mediante cédula electrónica. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 Ley 23.298). Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/05/2021 N° 33719/21 v. 21/05/2021

UNIÓN PARA EL DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "UNIÓN PARA EL DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1486/2015 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Unión para el Desarrollo", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 27 de noviembre de 2018. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 33767/21 v. 21/05/2021

KOLINA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Kolina NRO. 67 - Orden Nacional" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/05/2021 Nº 33848/21 v. 21/05/2021

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. Nº CNE 1199/2019 que se tramita ante sus estrados, el Partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 30 de marzo del 2019, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: ARROYO, GABRIELA ESTER - D.N.I. 23.053.739; Vicepresidente: CHOQUE, ROLANDO CRISTIAN - D.N.I. 24.612.936; Secretario Administrativo: ROBLES, NATALIA ANAHI - D.N.I. 36.425.182; Tesorero: BAUTISTA, GUSTAVO LUCIO - D.N.I. 33.690.954; Protesorera: ROBLES, ANDREA PAOLA - D.N.I. 36.225.523; VOCALES TITULARES: 1° - QUISPE GUZMAN, DANIEL HORACIO - D.N.I. 25.377.967; 2° - LOPEZ, ELBA ALICIA - D.N.I. 32.606.708; CONGRESALES PROVINCIALES: 1° - FINES, ALVARO CONRADO - D.N.I. 37.730.217; 2° - VILLARREAL, PAOLA NORMA - D.N.I. 39.233.428; 3° ARROYO, CLAUDIO MARCELO - D.N.I. 23.581.358; 4° - CRUZ, MILAGRO SOLEDAD - D.N.I. 37.730.790; 5° VELIZ, SERGIO DANIEL - D.N.I. 29.629.675; 6° - BURGOS CHOCOBAR, JULIA GISEL - D.N.I. 39.229.772; 7° - HERRERA, ENZO NICOLAS - D.N.I. 38.976.022; 8° - VALENCIA, DELICIA ANGELICA AZUCENA - D.N.I. 33.128.020; 9° - MAGLIANO MEYER, ENZO CARLOS - D.N.I. 32.158.755; 10° - MORENO, NATALIA FLORENCIA BELEN - D.N.I. 39.930.414; 11° - PELOC, JOSE OSCAR - D.N.I. 29.211.414; 12° - BAUTISTA, NORMA GLADYS - D.N.I. 23.177.264; 13° - REYES, LUIS ALFREDO JAVIER - D.N.I. 36.282.822; 14° - RIOS, JORGELINA FABIOLA - D.N.I. 26.285.163; 15° BAUTISTA ZELAYA, LUCIO D.N.I. 18.839.149; 16° - VALDEZ PEREZ, EVELIN FERNANDA DEL MILAGRO - D.N.I. 36.225.676; CONGRESALES NACIONALES: 1° -- CHOQUE, ROLANDO CRISTIAN - D.N.I. 24.612.936; 2° ARROYO, GABRIELA ESTER - D.N.I. 23.053.739; 3° - BAUTISTA, GUSTAVO LUCIO - D.N.I. 33.690.954; 4° - ROBLES, NATALIA ANAHI - D.N.I. 36.425.182; 5° - QUISPE GUZMAN, DANIEL HORACIO - D.N.I. 25.377.967; 6° - ROBLES, ANDREA PAOLA D.N.I. 36.225.523; 7° - FINES, ALVARO CONRADO D.N.I. 37.730.217; 8° - LOPEZ, ELBA ALICIA - D.N.I. 32.606.708; 9° - ARROYO, CLAUDIO MARCELO - D.N.I. 23.581.358; 10° - BURGOS CHOCOBAR, JULIA GISEL - D.N.I. 39.229.772; 11° - VELIZ, SERGIO DANIEL - D.N.I. 29.629.675; 12° - VALENCIA, DELICIA ANGELICA - D.N.I. 33.128.020; 13° - HERRERA, ENZO NICOLAS - D.N.I. 38.976.022; 14° - MORENO, NATALIA FLORENCIA BELEN - D.N.I. 39.930.414; 15° - BAUTISTA ZELAYA, LUCIO - D.N.I. 18.839.149; 16° - RIOS, JORGELINA FABIOLA - D.N.I. 26.285.163; 17° - MAGLIANO MEYER, ENZO CARLOS - D.N.I. 32.158.755; 18° - CRUZ, MILAGRO SOLEDAD - D.N.I. 37.730.790. San Salvador de Jujuy, a los 22 días del mes de Abril de 2021. Dr. Manuel G. Alvarez del Ribero - Secretario Electoral -Jujuy.-

e. 19/05/2021 Nº 33716/21 v. 19/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 15 de junio de 2021, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33181/21 v. 24/05/2021

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 17 de junio de 2021 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o distanciamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administración n° 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 18/05/2021 N° 33521/21 v. 24/05/2021

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A de CABA, se considerará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 practicado al 31 de Diciembre de 2020, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones de Directorio y otros ante los organismos pertinentes, 6) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO
- Presidente

e. 13/05/2021 N° 32002/21 v. 19/05/2021

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 y el 9 de junio de 2021, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente.

Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gsoto@wsclegal.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo electrónico indicada.

La asamblea misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante enlace que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32597/21 v. 20/05/2021

ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4º piso Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
- b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales.-
- c) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.-
- d) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32224/21 v. 19/05/2021

BUENOS AIRES ARENAS S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase en forma simultánea para el día 10 de junio de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Av. Corrientes 420, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. Fijación de su remuneración. 5. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por los DNU N° 260/2020 y 287/2021, complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: nmouhape@movistararena.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link a ser provisto a vuelta de correo electrónico una vez notificada su asistencia de conformidad con la nota (1). El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: nmouhape@movistararena.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32874/21 v. 21/05/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30708421916. Se convoca a los Señores Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2021, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 17, finalizado el 28 de Febrero de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores. 6º) Consideración de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con

una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com).
EL LIQUIDADOR.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 17/05/2021 N° 33091/21 v. 21/05/2021

CANOPUS S.A.

C.U.I.T 30589185621 Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA el día 31 de mayo de 2021 a las 17 hs, a realizarse a distancia en la plataforma ZOOM conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el Art 238 Ley 19550 a canopus.garage@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos del tratamiento de ejercicios 2019 y 2020 en una Asamblea. 2) Consideración de la documentación conforme el Art. 234, inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12 de 2019 y 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de Autoridades. 5) Retribución al Directorio por ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 2020. 6) Consideración de la inclusión del presidente como Director empleado y fijación del sueldo. 7) Consideración de la gestión de la sindicatura y fijación de sus honorarios. 8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la venta de las unidades N° 176, 162, 161, 160 y 159.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32187/21 v. 19/05/2021

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/21 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 28 y 29 finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019. 3) Distribución de utilidades acumuladas 4) Designación de accionistas para firmar el acta 5) Designación de autorizados para inscribir
Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32271/21 v. 19/05/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, a celebrarse por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 325.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

(3) El punto será tratado con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 32952/21 v. 21/05/2021

DARAYA S.A.

CUIT 30-59609210-8 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a realizarse en forma remota a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32329/21 v. 19/05/2021

EDESA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 17 de junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21 y sus prorrogas y normativa complementaria y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar a fin de minimizar la circulación del virus COVID-19 en el territorio nacional que de algún modo prohíban, restrinjan o limiten la libre circulación de las personas en general, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3°) Consideración de la gestión de directores renunciantes. 4°) Designación de Director Titular y de Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes. 5°) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32074/21 v. 19/05/2021

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 CONVOCATORIA. “Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2021, a las 17:30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N°2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales 2) Aprobación, en caso de corresponder, que la Asamblea sea celebrada de manera virtual en virtud de las medidas de restricción a la circulación y/o a la reunión de personas, adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. En caso de perdurar las restricciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. En dicho caso, las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán, con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se enviarán por correo electrónico.”

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 25 DE FECHA 5/2/2019 REG 1017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32364/21 v. 20/05/2021

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de Junio de 2021 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal; 3º Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2019; 4º Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020; 5º Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6º Designación de integrantes del Directorio; 7º Tratamiento, consideración y en su caso modificación del Reglamento de Copropiedad y Convivencia, en lo concerniente a: 1) el uso de las cosas de propiedad exclusiva, previsto en el Punto 1) c. de dicho Reglamento; y 2) las características que deben reunir las construcciones, previsto en el Punto 9 del Acta Fundacional, que integra dicho Reglamento y el Reglamento de Edificación; 8º Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo a lo dispuesto en la Res. Gral. Inspección General de Justicia N° 11/2020 a fin de incorporar para las reuniones de Asamblea y Directorio el mecanismo de realización a distancia; 9º Autorizaciones. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3º F de CABA. Teniendo en cuenta las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. En tal supuesto se encontrará habilitado el correo electrónico vangelderensantiago@fibertel.com.ar para que los accionistas notifiquen su asistencia. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la dirección de correo electrónico utilizada para notificar la asistencia, el link e instructivo de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2019 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32662/21 v. 20/05/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Ordinaria el 7/06/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias “Microsoft Teams”, asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente

al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración. 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 11) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. 12) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder). 13) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 14) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 15) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 16) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 1/06/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 17/05/2021 N° 33167/21 v. 21/05/2021

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandez@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Oscar Dores

Presidente designado por Acta de Directorio N° 242 de fecha 30/06/2020.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día al mail fernandez@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 242 de fecha 30/6/2020 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32615/21 v. 20/05/2021

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2021 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 65

De fecha 21 de Octubre de 2020 y designado por Acta de Directorio N° 738 de fecha 12 de Noviembre de 2020.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 738 de fecha 12/11/2020 Jorge Fernandez - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32146/21 v. 19/05/2021

GIS CAMBIO S.A.

CUIT 30-71593854-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021, a las 12.00 hs, primera convocatoria y 14.30 hs segunda convocatoria, en Francisco de Laprida 123, Buenos Aires; para el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2020. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura al 31/12/2020 4) Fijación de las remuneraciones síndicos. 5) Designación del síndico titular y suplente con mandato por 1 año 6) Distribución utilidades del ejercicio cerrado 31/12/2020. 7) Venta del inmueble donde se ejecutan las gestiones administrativas.

Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32410/21 v. 20/05/2021

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021 a las 11:00hs en la sede social sita en Cochabamba 2932/38, CABA, o bajo la modalidad a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma "Microsoft Teams", para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3º) Tratamiento de distribución de utilidades. 4º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 5º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6º) Designación de nueva conformación del Directorio. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social o a través del correo electrónico dirigido a mgodoy@bandex.com.ar. El link y modo de acceso a la reunión mediante la plataforma "Microsoft Teams", serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y UNANIME de fecha 27/05/2020 JORGE ALBERTO CARLINI - Síndico

e. 13/05/2021 N° 32148/21 v. 19/05/2021

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CUIT 30-54584921-2. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MÉDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Av. Cramer 2462, Piso 7, Dpto. A, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/6/2019 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32675/21 v. 20/05/2021

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 4 de junio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar: (i) la suma de \$ 5.651.809 a restituir la Reserva Legal, a los fines de alcanzar la suma de \$ 11.295.406.- equivalente al 20% del capital social; y (ii) el remanente, a la constitución de una reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 13/05/2021 N° 31971/21 v. 19/05/2021

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar las Memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios económicos cerrados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 5) Elección de 1 Director titular y 1 Director suplente,

por el plazo de tres Ejercicios 6); Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, obran a disposición de los accionistas en Lavalle Nº 1536, piso 2º Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de mayo de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 1 DEL 19/01/2018 Jorge Luis Tolosa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32358/21 v. 20/05/2021

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020 y 46/2020, o, en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por las autoridades nacionales o regionales, en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 y destino del resultado. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la reforma del artículo 9 del Estatuto Social. En su caso, elección de síndico. 7) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: hector.salomone@lagoelectromecanica.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 31 de fecha 11/9/2019 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32255/21 v. 19/05/2021

LOS PLATITOS S.A.

CUIT 30707771212.- Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2021, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 3830, CABA, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Adecuación y Reforma de Estatutos (Prescindencia de Sindicatura). 3) Designación del Directorio. 4) Cambio de domicilio.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2019.- Marta Cristina ABELLA.- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/07/2019 MARIA CRISTINA ABELLO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32812/21 v. 21/05/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 4 de Junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3º piso, oficina 304, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y / o sindico que se encuentren comprendidos dentro del grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y sindico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email "accionistas04062021@maderoharbour.com", estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia por este medio. La Sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con un breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción

registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, así como también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se realiza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe, consideración y votación sobre la oportunidad y conveniencia de la transferencia de unidades en propiedad fiduciaria. 3) Aprobación para la celebración de contrato de Fideicomiso a tales fines. 4) Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Directorio para su instrumentación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33507/21 v. 24/05/2021

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 2 de junio de 2021, a las 12.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Google Meet con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la IGJ, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.3) Consideración del resultado de los ejercicios indicados y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso de exceso a lo dispuesto por el art 261 de la Ley 19.550.5) Reforma de Estatuto "Prescendencia de sindicatura y mandato de 3 años de Directores".6) Renuncia y Designación de miembros del Directorio. 7) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo adrian@monclair.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. Se hace constar que los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo indicada. Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico indicado, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 Pablo Ghidini - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 33033/21 v. 21/05/2021

NUBI S.A.

CONVOCATORIA NUBI S.A.

CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("D.I.S.P.O") o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas, junto con el Presidente, para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, nota y Anexos, Informe del Síndico, informe de los auditores independientes y la correspondiente información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020.

6. Consideración de la reducción de capital obligatoria.
7. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
10. Consideración de la retribución de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
11. Designación del Síndico Titular y Suplente.
12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" ("D.I.S.P.O.) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada "a distancia" prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma "Microsoft Teams ®", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente
e. 14/05/2021 N° 32657/21 v. 20/05/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-65675397-4. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021 a las 11 hs en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío del Balance. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Evaluación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia insertas en la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2020. 5°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reservas. 7°) Elección de los miembros integrantes del directorio. 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Nota: En caso que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma Google Meet, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea@podersa.com.ar. En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 17 de mayo de 2021 en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA, de 11 a 15 hs., la siguiente información: Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 27/05/2018 HORACCIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32763/21 v. 21/05/2021

SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.

30-53883081-6 Convócase a los socios de SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para aprobar y firmar el acta. 2) Designación del administrador de la Sociedad. 3)

Designación de síndico titular y suplente. 4) Autorizaciones. Nota: los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 María Evelina Palacio Posee - Síndico e. 17/05/2021 N° 32738/21 v. 21/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

RECTIFICA TI N° 30535/21 (07/05/21 al 11/05/21) CUIT 30-71149609-9. Asamblea de fecha 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Punto 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; el resto del orden del día permanece igual.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32721/21 v. 20/05/2021

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; ii) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; iii) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; iv) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; v) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; vi) Designación de Directores Titulares y Suplentes; vii) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y viii) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. De permanecer vigentes de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/20, DNU N° 325/20 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o en el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2020 jorge anibal rauber - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33184/21 v. 24/05/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs. y 13:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca número 3630, departamento "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 9, 10, y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL.- 3) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la asamblea será celebrada a distancia

mediante la plataforma informática Zoom, conforme Resolución General 11/2020 de la IGJ. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 25/05/21 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2018 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32117/21 v. 19/05/2021

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos

Designado según instrumento privado acta directorio 96 de fecha 4/6/2018 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32717/21 v. 20/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA., al Sr. CRISTIAN JAVIER PEREZ GARAY con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33118/21 v. 21/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. PATRICIA VIANA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, que funciona como (600000) COM.MIN.DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS (600010) COM.MIN.DE VERDURAS ,FRUTAS, CARBON (EN BOLSA) (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, h/60DOCENAS(601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601005) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (603221) COM.MIN.DE ARTICUL.DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA

e. 17/05/2021 N° 33093/21 v. 21/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: AKOM SRL domiciliada en Godoy Cruz 2771 Caba, Cuit 30708043504, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Libertador 6239 CABA a AV LIBERTADOR 6239 SRL, domiciliada en Av del Libertador 6239 Caba, Cuit 30717029751. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31965/21 v. 19/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CANDIDO ESPERANTE ALVITE con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Carlos Calvo 2845 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a YAMILA ROCIO SERFATY con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Observaciones: Se otorga una capacidad máxima de diecisiete (17) habitaciones y veintiocho (28) alojados. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SUJETO AL CUMPLIMIENTODE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Carlos Calvo 2845 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33115/21 v. 21/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Diego Fernando SALEM, Cuit 20208925661, domiciliado Av. Angel Gallardo 150 piso 7, depto A Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Juncal 4590 CABA a JUNCAL 4590 SRL, cuit 30717022153, domiciliada Juncal 4590 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31964/21 v. 19/05/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: NELLI MABEL LIENDO, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 33745/1993, SITO EN PARAGUAY 3052 PB. C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/05/2021 N° 32796/21 v. 21/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROFINA S.A.

CUIT: 30-59272454-1. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se comunica por tres días que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/21 se resolvió reducir el capital en la suma de \$ 22.709.728 mediante la cancelación de 22.709.728 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una, es decir, de la suma de \$ 4.586.101.481 a la suma de \$ 4.563.391.753. Importe reducción: \$ 22.709.728. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 30 de junio de 2020. Activo antes de la reducción: \$ 15.245.560.988. Activo después de la reducción: \$ 15.130.594.094. Pasivo antes de la reducción: \$ 12.014.956.475 Pasivo después de la reducción: \$ 12.014.956.475. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 3.230.604.513. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 3.115.637.618. Las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Datos de inscripción: IGJ fecha 05/05/1980 bajo el N° 1.449, Libro N°. 95 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2021 N° 33205/21 v. 20/05/2021

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

Frimetal S.A - CUIT 30-59697015-6 – Electrolux Argentina S.A. - CUIT 30-66347145-3: (i) Frimetal S.A Inscripta ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe bajo el N° R439/23097, y ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 13.01.1988 bajo el T° 69 F° 65 N° 6, con sede social en la calle Batlle y Ordoñez N° 3436, Rosario, Provincia de Santa Fe, en su carácter de sociedad absorbente - incorporante (ii) Electrolux Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19.08.1993 bajo el N° 7692 del Libro 113 Tomo "A" de SA, con sede social en la calle Olga Cossettini 771, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Se comunica en los términos del Artículo 83 inc. 3 y Artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Frimetal S.A y de Electrolux

Argentina S.A ambas de fecha 06.05.2021 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto por las sociedades el 26.03.2021. Con motivo de la Fusión por absorción, los accionistas de Frimetal S.A, en su carácter de sociedad absorbente - incorporante, han resuelto aumentar el capital social en \$ 21.780, llevando en consecuencia el capital de la suma de \$ 55.994.761 a la suma de \$ 56.016.541, y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 56.016.541 (PESOS Cincuenta y seis millones dieciséis mil quinientos cuarenta y uno), representado por 56.016.541 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (PESOS UNO) cada una de valor nominal, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo de Frimetal S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 6.240.817.601.- y Pasivo \$ 3.679.742.237.- La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo de Electrolux Argentina S.A. antes de la Fusión es: Activo \$ 603.188.158.- y Pasivo \$ 602.191.975.- La valuación al 31.12.2020 del Activo y del Pasivo consolidado después de la Fusión es: Activo \$ 6.844.005.759.- y Pasivo \$ 4.281.934.212.- Oposiciones de Ley: Frimetal S.A.: calle Batlle y Ordoñez N° 3436, Rosario, Provincia de Santa Fe; Electrolux Argentina S.A.: calle Olga Cossettini 771, CABA; ambos de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. MARIANO NOGUERÓN. VICEPRESIDENTE. Autorizado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Electrolux Argentina S.A. y de Frimetal S.A., ambas de fecha 06.05.2021. Designado según instrumento privado acta directorio 252 de fecha 9/11/2020 mariano ariel nogueron - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/05/2021 N° 33237/21 v. 20/05/2021

EXPRESO ALBERINO S.A.

Se hace saber que: HUGO MARCELO CABALLES, CUIT 20-12965528-4, LILIANA GRACIELA ALBERINO, CUIT 27-14010834-6 y MARTA HAYDEE MERONI, CUIT: 27-02927626-4, únicos titulares del 100% del Capital Accionario de EXPRESO ALBERINO S.A. CUIT 30-58635786-3-5, sociedad inscripta en INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA el 14/09/1981, bajo N° 2710 en el libro N° 94, de Sociedades Anónimas, según Expediente 82311/01, han transferido el 100% del paquete accionario a los señores: Alberto Agustín HERLEIN, CUIT 23-12284183-9; y Gonzalo Agustín HERLEIN, CUIT 20-31232058-5. La transferencia comprende el 100% del capital accionario suscripto e integrado totalmente, libre de cargo y gravamen, y su correspondiente fondo de comercio de la actividad de transporte de pasajeros y actividades conexas. Todos los reclamos y/u observaciones de quienes detenten el carácter de acreedores y se consideren con derecho, deberán ser efectuados mediante mail al correo: legalesalberino@gmail.com, o en forma presencial en Monroe 1560 piso 4 C, CABA, previamente solicitado turno al celular: 1153269084. Los reclamos deberán estar fundados y acreditados con títulos originales, con un juego de copias y podrán ser efectuados hasta el décimo día hábil a partir de la última publicación que se llevará a cabo durante 5 días en el Boletín Oficial de CABA y el Diario El Accionista.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 721

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32836/21 v. 21/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.04.2021 se decretó la quiebra de GICOS S.A. CUIT 30-7150732-30-, en la cual ha sido designado síndico a Gassi María Catalina, con domicilio constituido en Defensa 898, celular: 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/7/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/09/2021 y el general el día 25/10/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GICOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1353/2020. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 32544/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MALEH, ADOLFO GUSTAVO s/QUIEBRA", 27908/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Maleh Adolfo Gustavo, (C.U.I.T. 20-25969162-2), decretada con fecha 30.04.2021. El síndico actuante es el contador Diego Adrián Stolkiner con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono de línea: (011) 4815-0118 y Celular: 15- 5120-4645, E-Mail: diegostolki@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.07.2021. Se deja constancia que el 30.08.2021 y el 13.10.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32067/21 v. 19/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 304/305 vta., de la causa FPA 91001994/2010/TO1 caratulada "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 133/20 Paraná, 15 de diciembre de 2020.- VISTO: El expediente FPA 91001994/2010/TO1 caratulado "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296) " y el legajo N° 91001994/2010/TO1/1 remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a César Ismael REY, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto,

el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y consecuentemente, el SOBRESIEMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. Nº 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras Nº 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); por la supuesta comisión del delito de falsificación y/o uso de documento público, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P. (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo Nº 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -.”
Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 17/05/2021 Nº 32934/21 v. 21/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 24, de fecha 19 abril de 2021, en la causa Nº FCT 12378/2018/TO1 caratulada: EDUARDO JAVIER, MONZÓN, DNI Nº 24.640.574, argentino, casado con Graciela Estela Pacheco, hijo de Catalino Monzón y de Aurora Díaz, Changarin, domiciliado en Capitán Giachino Nº 3753, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-; la que dispone: “SENTENCIA Nº 24. CORRIENTES, 19 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a EDUARDO JAVIER MONZÓN DNI Nº 24.640.574, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/05/2021 Nº 32507/21 v. 20/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 30, de fecha 07 de julio de 2020, en la causa Nº FCT 8833/2019/TO1 caratulada: “SOSA, JORGE RODRIGO SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto del imputado: JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. Nº 43.274.275, de apodo Papu, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de mayo de 2001, en la localidad de Santa Lucía Corrientes domiciliado en Ejido Norte sobre Ruta 27 S/N próximo a la Estación de Servicios Shell, de Santa Lucía Corrientes, hijo de María Itatí Sosa, de ocupación, trabajador en chacras, estudios cursados primario completo; la que dispone: SENTENCIA - Nº 30 - Corrientes, 07 de julio de 2020.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. Nº 43.274.275, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes, ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/05/2021 Nº 32510/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 21017244/2000 (NRO. INTERNO EXPTE 17244), caratulada: "SANCHEZ LUIS SEGURA (INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S/ INF. LEY 19.359", hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Luis Segura SANCHEZ que el día 11 de mayo de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ y con relación al hecho descriptos a fojas 122 y 116/118 de la presente. II .SOBRESEER a LUIS SEGURA SANCHEZ (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del Código de Procedimiento en Materia Penal). III. SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA, Y LA ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. Pablo Yadarola Juez - Juez Juez en lo Penal Económico

e. 13/05/2021 N° 31945/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 815/2002 caratulada "J.S.M.H. S.R.L. y otros s/ Infracción art. 302 del C.P", notifica a Silvio PISTERMAN (D.N.I. N° 12.766.508 y C.I.P.F. N° 7.855.640), lo siguiente: con fecha 11/05/2021 este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 815/2002 y respecto de Jorge Silvio PISTERMAN...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria".

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 13/05/2021 N° 32056/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Juez, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SUPERVIELLE S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 7949/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SUPERVIELLE S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), previo al dictado de la sentencia, manifestando su deseo de no ser abarcados por ésta. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.- Alberto Daniel Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 17/05/2021 N° 32869/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula Leggieri, en los autos RICHMOND, LUCAS MARTIN s/QUIEBRA, Expediente nro. 17387/2018, hace saber que en fecha 16/04/2021 se ha decretado la quiebra de RICHMOND LUCAS MARTIN, DNI 30.608.959, CUIT N° 20-30608959-6, con domicilio en la calle Mendoza 5264, 1° "B", C.A.B.A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9° Of. 19 (Zona Nro. 88 -Tel: 11-5956-0399 / Mail: oksindico@gmail.com), domicilio electrónico constituido 20142775248, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/21. Se han fijado los días 08/09/2021 y 22/10/2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta

“RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 17387/2018/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (oksindico@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (oksindico@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fuera denunciada por la sindicatura en estos autos el día 9.11.20. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta “RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 17387/2018/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles –dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 10/08/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual dispuesto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado en el marco de las presentes actuaciones el día 08/09/21 respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital.// Se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 5 días cumplan con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Fdo.: Paula Leggieri – Secretaria interina.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PAULA LEGGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32945/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “UNIONFOODS S.A.S. s/QUIEBRA” Expte. N° 31782/2019, con fecha 20.04.2021 se decretó la quiebra de UNIONFOODS S.A.S. CUIT 30-71583663-3, siendo la síndica actuante la contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura florenciacorrado@yahoo.com.ar hasta el día 06.07.2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 06.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ERNESTO TENUTA Secretario

e. 14/05/2021 N° 32468/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “CREACIONES GRAFICAS DIDOR S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente n°23278/2018, CUIT 30- 54987874-8), con fecha 07/05/2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio electrónico n° 27052008358 (balla.amalia@gmail.com - TE 1544168183), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6°, punto “b”, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2021 N° 32886/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.04.2021 en el Exp. Nro. 18486/2019 se decretó la quiebra de Leonel Alejandro Di Biasi (CUIT. 23-23593267-9). Los acreedores podrán presentar ante el síndico Jaime D. Feigielson con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287 P. 8 of. 4 -tel. 15-4473-0172; 114382-1363/4372 y 114372-7676) casilla de e-mail estudio231@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.6.21 exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado en el decreto de quiebra del 05.04.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.8.21 y 4.10.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.09.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.09.21 a las 10:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.-

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 18/05/2021 N° 33243/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Micaela Erica Romina Maltez y al Sr. Javier Andrés Amarilla por medio de edictos en los autos n° 76994/2019 caratulado “AMARILLA MATEZ, DAVID MATIAS Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” lo siguiente; Buenos Aires, mayo 13 DE 2021 ..RESUELVO: 1.- Tener por configurado el abandono del niño DAVID MATIAS AMARILLA MALTEZ DNI 54.296.612, nacido el día 14 de octubre de 2014 hijo de Javier Andrés Amarilla y de Micaela Erica Romina Maltez (partida de nacimiento asentada en Circunscripción. H. Arg, T° 1 E Número 406, Año 2014) y el de la niña JAZMIN NICOL TOCONAS MALTEZ, nacida el día 21 de marzo de 2017 hija de Norman Nicolás Toconas y Micaela Erica Romina Maltez y declarar su situación de adoptabilidad.... Notifíquese ...a través de edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, requiriéndose la colaboración del mencionado diario a fin que dicha publicación se efectúe en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso (...) Firme que se encuentre la presente, requiérase legajos del RUAGA a fin de que se efectivice la guarda con miras a la adopción del niño David Amarilla Maltez y de la niña Jazmín Toconas Maltez...FIRMADO LUCAS CAYETANO AON. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 18/05/2021 N° 33531/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito Secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Natalia Rodrigues Soares en autos “FERNANDEZ MARIA LAURA c/SEIJO JORGE OMAR y OTRO s/DAÑOS y PERJUICIOS” Expte. N° 93.184/2012, mediante el presente notifica al demandado SR. JORGE OMAR SEIJO que ha dictado las siguientes RESOLUCIONES: “...Buenos Aires, 30 de octubre de 2020...

FALLO: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por Sergio Damián Lecouna, con costas a cargo del Sr. Guillermo Ernesto Bordone 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por María Laura Fernández contra Jorge Omar Seijo, Guillermo Ernesto Bordone y Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada quienes condeno, ésta última en los términos del art. 118 de la ley 17.418, a hacerle íntegro pago a la actora la suma de ciento ochenta y dos mil ochocientos ochenta pesos (182.880) con más sus intereses y las costas del juicio -conforme lo dispuesto en los considerandos precedentes dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ejecución; 3) Honorarios: I) El suscripto mantenía el criterio de la aplicación inmediata de la nueva ley de honorarios 27.423 sobre la base de considerar dicho plexo normativo de sustancia procesal y, principalmente, porque conlleva un reconocimiento de la actividad de los colegas abogados, estableciendo-entre otras cuestiones- un marco de protección respecto de una obligación de carácter alimentario. Ahora bien, ante el dictado del pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos: “Establecimiento Las Marías SACIFA c/ Misiones, Provincia de s/ Acción declarativa” (Originario, del 4 de septiembre de 2018, publicado en el CIJ) en el que se establece que el nuevo régimen legal no resulta aplicable a los procesos fenecidos o en trámite, en lo que respecta a la labor desarrollada durante las etapas procesales concluidas durante la vigencia de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, o que hubieran tenido principio de ejecución; razones de evidente economía procesal me llevan a seguir el temperamento adoptado en dicho fallo; II) En atención a lo solicitado, naturaleza, extensión e importancia de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conchs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, considerando el monto comprometido en autos (capital más intereses considerados según la liquidación practicada en la página web del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, estimativa: \$ 403.000), regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr. Claudio Raúl Fernández en ciento diez mil pesos (\$ 110.000) los del letrado apoderado de la citada, Dr. Amílcar Aníbal Rubellin en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), los del Dr. Ricardo Jorge del Papa, letrado del demandado Bordone, en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); los de la Dra. María Coppelia Pagliaricci, letrada del tercero Lecouna, en la suma de setenta y cinco pesos (\$ 75.000). Por los peritajes presentados regulo los honorarios de la Dr. Jorge Gustavo Segura en la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), los de la licenciada Julieta Romina Oliva en la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y los del ingeniero Gustavo Tomás Monge en la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) considerando especialmente, en todos los casos, la utilidad del trabajo para la dilucidación de la controversia. Por último, con lo dispuesto por los Decretos 2536/2015, 324/2019 y 1086/2019, se fijan en pesos trece mil (\$ 13.000) los honorarios de la mediadora, Dra. Lidia Nora Haichil III) Dejase constancia que el monto de los honorarios regulados no incluye la alícuota del I.V.A., impuesto que deberá ser soportado por quien tiene a su cargo el pago de las costas, conforme la doctrina sentada por la C.S.J.N. en los autos “Compañía General de Combustibles S.A. s/ recurso de apelación” del 16/6/93. medida se hará efectiva únicamente en caso que el beneficiario del pago revista la calidad de responsable inscripto (R.G.- D.G.I.- 3316/91:3). Una vez firme al presente, fijo en 10 días el plazo para su pago. Notifíquese personalmente o por cédula, debiendo notificar a las partes en su domicilio real los honorarios regulados a sus respectivos letrados en virtud de lo previsto por el art. 62 de la ley 21.839. Regístrese. Notifíquese a las partes por Secretaría. Comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones. Fdo. Dr. Aldo Mario Di Vito Juez”. “Buenos Aires, 30 de abril de 2021... Se hace saber que estos autos fueron devueltos.. publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificarle al demandado, Jorge Omar Seijo, la sentencia definitiva dictada en autos...Fdo. Dr. Aldo Mario Di Vito Juez”. “Buenos Aires, 3 de mayo de 2021...hágase saber que en los edictos ordenados...deberá publicarse, únicamente, la parte resolutive de la sentencia definitiva...Fdo. Dra. Aldo Mario Di Vito Juez..”. El presente edicto se extiende en mi público despacho a los días del mes de mayo de 2021. Publíquese por dos días.- - ALDO MARIO DI VITO Juez - NATALIA RODRIGUES SOARES SECRETARIA INTERINA

e. 18/05/2021 N° 32052/21 v. 19/05/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdí, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a GABRIEL LUIS RICARDO TEJERINA (argentino, de 24 años, nacido el 20 de abril de 1996 en CABA, soltero, instruido, vendedor ambulante, D.N.I. 4.882.233, hijo de Tomas Ricardo y de Paula Maria Perez, y con domicilio conocido en manzana 24 casa 31 de barrio Del Leon, localidad y partido de José C. Paz), para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlo de la formación del sumario e invitarlo a que aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de daño agravado, previsto y reprimido por el art. 184 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 37266/2020 caratulada “Tejerina, Gabriel Luis Ricardo s/inf. art. 184 del C.P.”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y

posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32473/21 v. 20/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--------------------------|--------------|----------------------------|----------|
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/05/2014 | DEL DAGO JUAN MIGUEL MARIA | 36355/14 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 30/04/2021 | ALFREDO KOEN | 28709/21 |

e. 18/05/2021 N° 5085 v. 20/05/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en Montevideo 546, 3º Piso, CABA, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GUZMAN GUTIERREZ RAUL WILMAR S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 84/2018), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor Marca: Volkswagen, Tipo: Sedan 5 Puertas, Modelo: 2014, Gol Trend 1.6 Gp, Motor Marca: Volkswagen, N° CFZ186168, Chasis Marca: Volkswagen, N° 9BWAB45U6ET190559, Dominio: NVE 956. Según informe de constatación obrante en autos la unidad a subastar debe calificarse como Regular, naftero, color gris, sedán 5 puertas, modelo Base, año 2014, equipado con aire acondicionado, dirección asistida, levantacristales manuales, cuenta con rueda de auxilio, stereo original. Posee golpes y bollos varios a lo largo de la carrocería en especial en el guardabarro trasero lado conductor y rota la óptica trasera de ese lado, en todo el lateral derecho, y extremo del paracolpe delantero lado derecho. En la parte delantera del capot lado izquierdo está masillada y sin pintar. Interiores muy manchados por la humedad y muy sucios. El auto se encuentra funcionando y actualmente registra según tacómetro 69004 kms. BASE: \$ 200.000 - Comisión (10%) +IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta On Line el 28 de Mayo de 2021 a partir de las 11:00 hs., el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 27 de Mayo a las 18 horas, conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán efectuar un depósito en garantía equivalente al 5% de la base de venta esto es de \$ 10.000, el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT (martillero) 20-13407112-6, y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples

concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del vehículo a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link espinarawson.plazaganadera.com DEUDAS: Patentes impagas de Rentas de C.A.B.A. \$ 74.819,99 al 31/05/2021, la totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes, como así también las deudas quedan a cargo del comprador. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Conforme a lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. Exhibición: se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 horas en el depósito sito en la en la Playa de Estacionamiento Carrefour ubicado en Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Los interesados podrán visualizar un video del vehículo a subastar, en youtube: <https://youtu.be/er2ICokftCE>. El reglamento aprobado se podrá ver en espinarawson.plazaganadera.com y en www.espinarawsonyasoc.com.ar Informes en mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y/o al celular 11 50113598. Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/05/2021 N° 32247/21 v. 19/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. Nº C.N.E 5083504/2012 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Instrumento Electoral Por La Unidad Popular", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 28 de noviembre de 2018. En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Juan Jose Ferreyra - Secretario Electoral Interino de Corrientes.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 17/05/2021 Nº 32850/21 v. 19/05/2021

PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, del "PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES NRO. 298" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 Nº 33322/21 v. 20/05/2021

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO NRO. 76" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 Nº 33320/21 v. 20/05/2021

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33319/21 v. 20/05/2021

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33406/21 v. 20/05/2021

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33430/21 v. 20/05/2021

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33360/21 v. 20/05/2021

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/05/2021 N° 33316/21 v. 20/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida